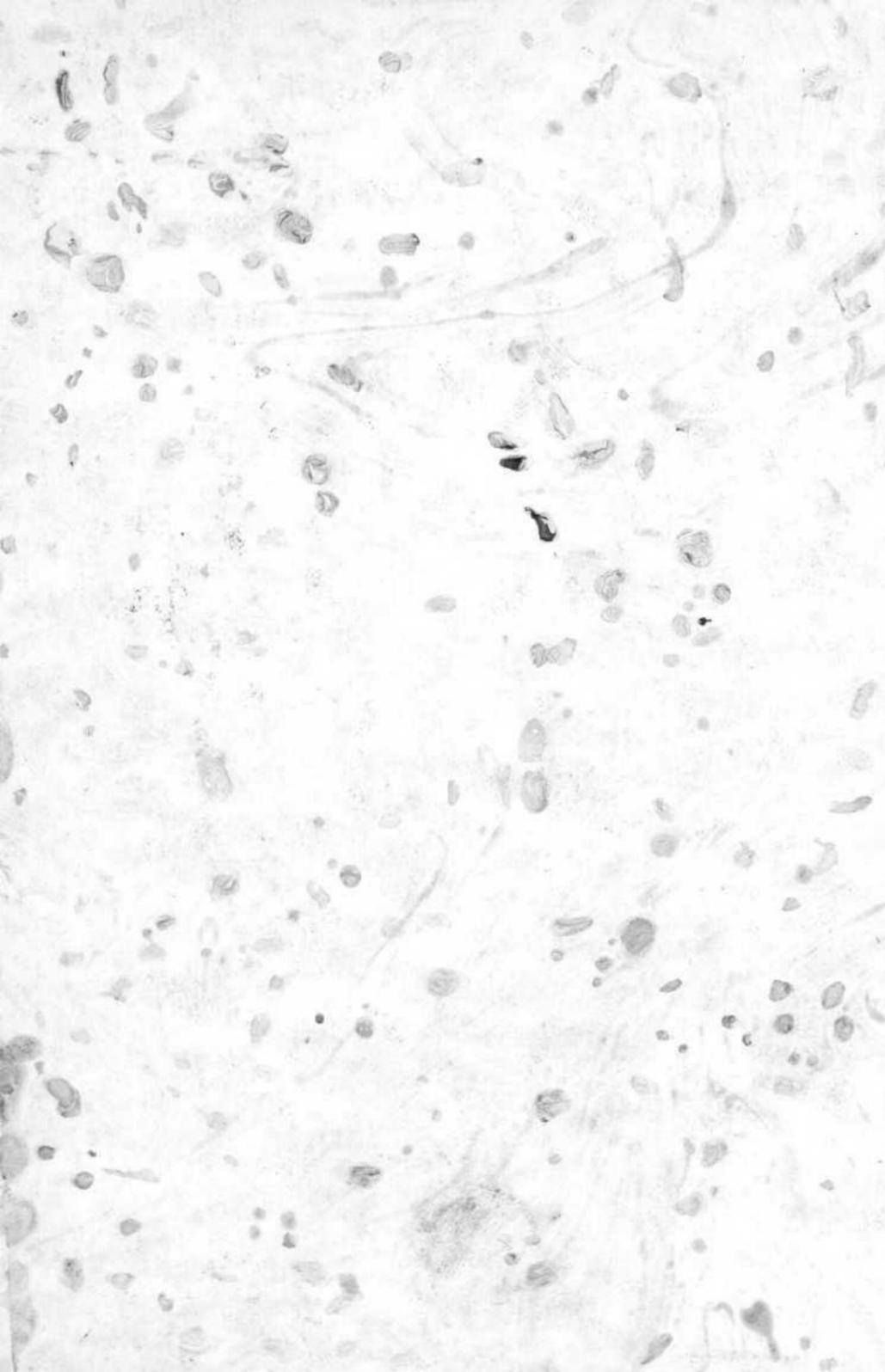

El Magnetismo

Juan De Dios Posadilla

7







9.5.8

EL MAGNETISMO,
ESPIRITISMO É HIPNOTISMO.





R-4499

EL MAGNETISMO,
ESPIRITISMO É HIPNOTISMO

POR

D. Juan de Dios Sesadilla,

ARCIPRESTE Y PÁRROCO DE VILLACÉ



N.º 3812
R. 2595 (AL)

— LEON: —
Imp. de los Herederos de Miñón.
1890.

Es propiedad de su autor.

CENSURA.

«ILMO. SR.:

*He examinado el adjunto manuscrito titulado **El Magnetismo, Espiritismo é Hipnotismo**, que es un resumen bien ordenado de todo lo mejor que los autores católicos han dicho sobre estas sectas de los tiempos modernos, las cuales aparecen aquí descubiertas y victoriosamente refutadas. Encuentro el libro todo con sana y católica doctrina lo mismo en orden al dogma que á la moral, y creo que la publicación del referido manuscrito será de utilidad á los fieles.»*

Con fecha 28 de Abril próximo finado, se ha dignado S. E. I. autorizar al autor para dar á la imprenta ó publicar este pequeño opúsculo.

Mayo 3 de 1890.

Al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de León,
Dr. D. Francisco Gómez Salazar y Lúcio
Villegas.

EXCMO. É ILMO. SR.:

Me considero obligadísimo para con S. E. I. no tanto por las pruebas de inmerecido aprecio con que S. E. ha tenido la dignación de distinguirme, cuanto por otros títulos bastante más elevados y que eternizan en su amada grey la memoria de su celoso y amadísimo Pastor.

A fin, pues, de no lastimar, ni mortificar la modestia de mi dignísimo Prelado me abstendré de hacer una reseña de las excelentes prendas del ilustre Profesor que por más de veinte años tuvo la gloria de desempeñar en la Córte con innegable prestigio altos y muy importantes destinos; ni las del esclarecido autor del *Manual eclesiástico*; del de las *Instituciones de Derecho Canónico*; del de las *Leciones de disciplina eclesiástica* y otras obras que dan justo testimonio de los ricos dones con que la divina Providencia se ha dignado favorecer á nuestro venerado Prelado. Será bastante, Excmo. Sr., me concrete á recordar el memorable servicio y heróico sacrificio, digámoslo así Pastoral, con que su Excelencia se ha dignado iniciar su Pontificado en esta Cátedra Legionense: ya se comprenderá



que me refiero á la Santa Pastoral Visita, que, dicho sea en obsequio de la verdad, lo que ninguno de sus ilustres predecesores tuvo la gloria de conseguir, lo hubo de lograr en breve tiempo y con éxito feliz S. E. I. recorriendo con Apostólico celo no solo Parroquia por Parroquia, Iglesia por Iglesia, Santuario por Santuario y Ermita por Ermita, sinó que, bien puede decirse, palmo por palmo toda la Diócesis, habiendo casos de tener que trepar impávido por lugares los más escabrosos é inaccesibles y sitios los más peligrosos, para llevar á los sencillos y humildes aldeanos, que jamás habían tenido el placer y la honra de ser allí visitados ni ellos ni sus progenitores (que se dé cuenta) por algún Sr. Obispo, para llevarles digo el consuelo, la alegría, el sábio consejo, la ternura y el amor juntamente con la bendición del Padre más cariñoso; mediando escenas tan conmovedoras entre la sencilla grey y su adorado Pastor que más de una vez llegaron á cruzarse las lágrimas del Padre enternecido con las de sus sencillos y encantados hijos. Así S. E. ha podido lograr ¡y por qué lo he de callar? la más envidiable conquista, ganándose el corazón de la generalidad de sus amadísimos diocesanos.

Considerando, Excmo. Sr., este grandioso beneficio hecho á toda la Diócesis, y apreciándolo como si exclusivamente se hubiese dispensado á mi Arciprestazgo, á mi Parroquia y aún á mí mismo, considérome digo obligadísimo para con S. E. I. y deseando no perder ocasión de poder tributar á nuestro dignísimo Prelado el testimonio más sincero de mi profunda gratitud, atrévome á utilizar la

presente para poner en manos de S. E. este humilde opúsculo que tengo el gusto y la honra de ofrecer y dedicar á mi venerado Prelado como justo homenaje y en prenda del amor, del respeto y firme adhesión á S. E. I. que ha ya tiempo le profeso, é íntimamente persuadido de que en ello no hago sinó cumplir con un estrecho deber de gratitud, de respetuosa y filial consideración. Dignese S. E. mirar con buenos ojos y aceptar esta humilde y sincera dedicación; de todo le habrá de quedar sumamente reconocido este humilde súbdito

q. b. el A. de S. E. I.

Juan de Dios Posadilla.

PROLOGO.



Contrista en verdad y duele en el alma presenciar la audacia é insensatez con que se hace propagar la pestífera é inmoral epidemia del hipnotismo, sin que le sean ajenas otras sectas no menos abominables.

Se consideraba (por los sectarios) el magnetismo como profesión terapéutica encomendada solo á médicos de primera escala. El espiritismo como una prodigiosa comunicación de los séres de este mundo con los génios ó espíritus del otro, encomendadas sus misteriosas prácticas á eminencias médicas, á filósofos y aún á juriconsultos, muchos de ellos incrédulos y aún materialistas.

El hipnotismo se ejercitaba ora como auxiliar de la medicina en renombrados hospitales, ora como espectáculo público en teatros de los más concurridos. Empero ya estas sectas se han vulgarizado y propagado con resultados desastrosos, pero muy especialmente hoy el hipnotismo, cuyas prácticas se ejercitan hasta en los lugares pequeños: de modo que allí donde hay un médico, un ministrante, un curioso en fin que tuvo la ocasión de presenciar alguna hipnotización en pueblo grande, es un hipnotizador en su

pequeño pueblo; y se ejercita con resultados hondamente perniciosos para la salud y mucho más para la moralidad. Preciso es salir al frente para contrarrestar (como lo han hecho ilustrados y celosos escritores) males tan imponentes, males nada fantásticos, sinó, lo que es muy triste confesar, males muy positivos y muy reales.

A fin pues de contribuir con nuestro pequeño óbolo, y prestar nuestra pequeña arenita, escribimos este humilde opúsculo que tenemos el gusto y la honra de dedicar á nuestro amadísimo Prelado y someter á la censura de su Superior autoridad; y en el que nos proponemos demostrar con buenos datos los puntos siguientes: la solidaridad de las tres abominables sectas, su origen ó procedencia, sus prácticas ó procedimientos, sus sorprendentes fenómenos ya vulgares ya superiores, la realidad de los mismos, sus perniciosos frutos ya en el orden físico ya en el orden moral; el verdadero autor ó misterioso agente que los produce, la prohibición de estas abominables sectas por autoridad competente, y en resumen, como punto culminante de la obra, nos proponemos demostrar con datos, testimonios y razonamientos irrefutables que el magnetismo, el espiritismo é hipnotismo son tres ramas que proceden de un mismo tronco, son tres hijos que reconocen un mismo padre, y que éste no es otro que el ángel caído, no es otro que Satanás.



PRIMERA PARTE.

DEL MAGNETISMO ANIMAL.

CAPÍTULO I.

Origen de esta secta.

Afanoso Lucifer por reproducir en estos últimos tiempos la antigua magia que tantos y tan ciegos adoradores le proporcionó, hubo de lograr entre otros dóciles instrumentos un médico alemán, natural según parece de Mensburgo, Federico Antonio Mesmer, que brujuleando un nuevo método de curar enfermedades, creyó hallar un maravilloso recurso para conocerlas primero, y luego curarlas, en el misterioso fluido magnético que según él se halla universalmente esparcido, denominándole magnetismo animal, que después tomando el nombre de su autor ha sido conocido con el nombre de Mesmerismo.

En 1779 publicó Mesmer su obra del magnetismo animal, que fué vigorosamente refutada por sábios y muy acreditados autores; sin embargo no fué bastante para que dejase de ser aceptada con gran aplauso por muchos de sus apasionados y ciegos admiradores, hasta que la reconocida desproporción é incoherencia de sus prácticas ó procedimientos con los resultados, ó como si dijéramos de sus causas con los efectos, ponían en evidencia ó muy al descubierto al misterioso agente, y se apresuró este á sugerir un nuevo medio, que puede considerarse como la segunda etapa del magnetismo, el sonambulismo artificial, que Puysegur, Faria y otros se apresuraron á propagar. Mas como los fenómenos mismos del sonambulismo artificial llegaron á poner también en evidencia que la verdadera causa de tan fascinadores prodigios no era otra que la del Mesmerismo, para ocultarse de nuevo el astuto agente tras de oportuno parapeto, recurrió al espiritismo, que como tercera etapa, y de mas sorprendente efecto, se apresuraron á propagar Swdemborg y Donglas Home, y últimamente Allan Kardec. Así pues, con muy fundada razón dice el sábio Perrone: (1) «El mesmerismo, el sonambulismo y el espiritismo son tres fases de una misma idea que ha ido descubriéndose poco á poco hasta llegar á manifestarse en su plenitud. La mayor parte de sus hechos no le son comunes, sinó que el espiritismo parece engendrado del mesmerismo con el hijo de su Padre.»

(1) De Virt. Relig. p. 2. Sect. 5. n. 653.

CAPÍTULO II.

Prácticas de la secta.

Los procedimientos ó prácticas del magnetismo ó como si dijéramos, el ceremonial de la secta para la producción de los fenómenos, es tan vario y tan inco-nexo en sí mismo, que á primera vista revela no obedecer á regla alguna. En París Mesmer se hizo célebre con sus tinas, sus cilindros y sus varitas de hierro. «Sabemos, dice Bergier, que Mesmer usaba para magnetizar varitas de hierro, una cubeta con tapadera agujerada, una cuerda que ataba al cuerpo de los enfermos para ponerles en comunicación unos con otros, y un piano destinado á empezar el movimiento con aires variados y aún á comunicar el fluido magnético.» (1) «Y á la verdad, dice el Magistral de Toledo, que á la luz que registra la historia sobre la tina de Mesmer, el árbol de Puysegur, el espejo de Dupotet, las mesas golpeantes de Foz, los banquillos parlantes de Milán, los mediums de Home, etc., etc., no es fácil encontrar una variedad de fenómenos (y prácticas) tan extraordinaria y más aún de lo que el curioso y novelero pudieran desear. (2).

Ciertamente que la multiplicación, variedad é incoherencia de los procedimientos no ménos que de los fenómenos, de que luego nos ocupamos, muestra á no

(1) Dic. Theol. T. 3. pág. 221.

(2) La magia disfrazada. pag. 18.

dudar que el misterioso agente del magnetismo, si utiliza tales medios, como pudiera utilizar cualquiera otro, es solo como pretextos, pantallas ó velos para ocultar su influencia ó para no ser descubierto el verdadero autor de los prestigios.

Considerando, pues, lo mucho que para pesquisar ó descubrir al verdadero agente del magnetismo puede contribuir el conocimiento ya de los fenómenos, especialmente de los llamados superiores, ya de los muchísimos efectos que produce, ponemos á continuación siquiera una breve reseña de unos y otros.

CAPÍTULO III.

Fenómenos del magnetismo.

En una consulta que en 19 de Mayo de 1841 elevó el Sr. Obispo de Lausana á la Sagrada Penitenciaría, expone lo siguiente:

«Eminentísimo señor: en atención á la insuficiencia de las respuestas dadas hasta hoy sobre el magnetismo animal, y como es de desear que se puedan decidir con más seguridad y uniformidad los casos que se presentan con bastante frecuencia, el infrascrito expone á Vuestra Eminencia lo siguiente: Una persona magnetizada, que comunmente es del sexo femenino, entra en tal estado de sueño ó adormecimiento llamado sonambulismo magnético que ni el mayor ruido que se haga á sus oídos, ni la violencia del hierro ó del fuego podrían sacarla de él. Solo el magnetizador que ha obtenido su consentimiento (porque el consentimiento es necesario) le hace caer en aquella especie de éxtasis,

sea por medio de tocamientos ó gesticulaciones en varios sentidos si está cerca de ella, sea en virtud de una orden interior si está apartado aún de muchas leguas. Interrogada entonces de viva voz ó mentalmente sobre su enfermedad y la de las personas ausentes que le son absolutamente desconocidas, aquella magnetizada notoriamente ignorante, se encuentra al momento dotada de una ciencia superior á la de los médicos; dá descripciones anatómicas muy exactas; indica el sitio, causa y naturaleza de las enfermedades interiores del cuerpo humano más difíciles de conocer y caracterizar, detalla sus progresos, sus variaciones y complicaciones, todo con los precisos términos; precisa á veces su duración exacta y prescribe los remedios más sencillos y eficaces. Si la persona por la cual se consulta á la magnetizada está presente, el magnetizador la pone en relación con esta por medio del contacto. Si está ausente, basta uno de sus rizos aplicado sobre la mano de la magnetizada, y esta dice lo que és, de quién son los cabellos, donde está actualmente la persona de quien provienen, lo que hace, y dá sobre la enfermedad todos los indicios arriba enunciados con tanta exactitud como si hiciese autopsia del cuerpo. En fin, la magnetizada no ve con los ojos; pueden vendárselos, y leerá sin saber leer, un libro ó manuscrito que se haya colocado abierto ó cerrado, sea en su cabeza, sea en su vientre. De esta región es también de donde parecen salir las palabras. Sacada de tal estado, bien en virtud de un mandado interior del magnetizador, ó bien espontáneamente en el instante por ella indicado, parece ignorar completamente todo lo que ha sucedido durante el ataque por largo que haya sido, lo que han pregunta-

do, lo que ha respondido, lo que ha padecido, nada de esto ha dejado idea alguna en su inteligencia, ni en su memoria la menor huella. Hé aquí por qué el exponente viendo tan fuertes razones para sospechar que tales efectos producidos por una causa ocasional manifiestamente tan poco proporcionada, sean naturales, suplica con instancia á Vuestra Eminencia tenga á bien en su sabiduría, decidir, para mayor gloria de Dios y mayor ventaja de las almas tan caramente rescatadas por Nuestro Señor Jesucristo, si, puesta la verdad de los hechos enunciados, puede un confesor ó un cura, permitir sin peligro á sus feligreses: 1.^o Ejercer el magnetismo animal así caracterizado, como si fuese un auxiliar y supletorio de la medicina. 2.^o Consentir que los pongan en estado de sonambulismo magnético. 3.^o Consultar ora por sí mismos, ora por medio de otros, las personas así magnetizadas. Y 4.^o Hacer una de estas tres cosas con la precaución previa de renunciar formalmente en su corazón á todo pacto diabólico explícito ó implícito, y aún á toda intervención satánica, puesto que apesar de esto algunas personas han obtenido del magnetismo los mismos efectos, ó al menos algunos de ellos.»

La Sagrada Penitenciaría en 1.^o de Julio de 1841, respondió: «El uso del magnetismo, tal como está expuesto, no es permitido.»

Uno de los doctores más célebres de la secta, Dupotet, en su tratado del «magnetismo» cap. 6, hace una franca manifestación sobre varios fenómenos magnéticos, no menos extraordinarios que los relacionados por el Sr. Obispo de Lausana: hé aquí como se explica:

«Qué me importa, dice, que un nigromante indio ó egipcio tenga el poder de evocar las sombras, de fascinar á toda una concurrencia, de curar ó engendrar tal ó cual enfermedad?... No tengo yo también poder para curar con simples pases magnéticos las enfermedades y para producir efectos benéficos ó maléficos?... Y prosigue: ¿Puedense suspender en alto los cuerpos materiales por medio de la acción magnética? Sí. ¿Pueden algunos sugetos tomar en el estado magnético posturas gimnásticas ó hacer movimientos inesplicables por las leyes de la estática? Sí. ¿Puede el lucido (el magnetizado) hablar lenguas que nunca aprendió, y enseñar ciencias que jamás estudió? Sí. ¿Puede pegar golpes á distancias inmensas? Sí. ¿Puede arrojar piedras á lugares remotísimos, y hechizar del modo que refieren los libros de la magia, haciendo que aparezcan tierras, jardines, ganados y hombres? Sí. ¿Puede hacerse de modo que una multitud reunida toque y coma objetos reales en la apariencia pero ilusorios en realidad? Sí. ¿Puede el hombre por medio del magnetismo tener duendes á sus órdenes y obtener servicios de ellos? Sí. ¿Puede en fin engendrar lluvias, vientos, granizos y hacerlos caer á su albedrío? Sí.»

Como se observará, tanto en la exposición de los fenómenos del magnetismo que en su consulta hace el Sr. Obispo de Lausana, como en la relación del interrogatorio que presenta el doctor Dupotet, descúbrese bien ostensiblemente que la verdadera causa de tan maravillosos sucesos, no es ni puede ser del orden natural, ni puede admitirse que se halle en el desarrollo de las facultades humanas.

El autor de «La exposición razonada de los dog-

mas y de la moral» el Abate Barran, tratando de la materia dice: «¿Es posible considerar como un desarrollo natural de las facultades humanas ese fenómeno que hace á uno anatómico y médico, que hace hablar el idioma de estas ciencias, usar las voces propias que los magnetizados nunca habían oído pronunciar, que les manifestasen patentemente el organismo del cuerpo humano de las personas ausentes cuando se halla establecida la relación (y nótese que basta para ello un simple cabello)? ¿De dónde les viene á esos sugetos esa facultad de conocer lo que se hace á distancias considerables, de transferirse mentalmente á sitios lejanos y contar en ellos los muebles de un aposento, las personas que allí se encuentran é indicar detalladamente las acciones que pasan?

Dígase de dónde puede provenir el conocimiento súbito de una lengua extraña y de sucesos remotos? De dónde esa instantánea curación de una enfermedad grave que se manifiesta en el magnetizado con síntomas imponentes? Lo que pasa en el sonambulismo artificial, prosigue el Abate Barran, parece tan prodigioso á ciertos magnetizadores distinguidos que se ven obligados ellos mismos á atribuirlo á influencia de los espíritus.» (1)

«Asombrados algunos magnetizadores, dice el Abate Frere en su «Examen del magnetismo animal» por los fenómenos magnéticos, se ven precisados á reconocerlos como desproporcionados con las fuerzas

(1) Exposición razonada de los dogmas. T. 2. pág. 149.

humanas, y entonces admiten la presencia de un agente espiritual diferente del alma, y los médicos alemanes no tienen repugnancia en reconocer la influencia de los ángeles ó de los demonios.» Y prosigue el citado Fre-re: «Los hechos magnéticos pueden atribuirse á una causa inteligente (distinta del alma) con tanta mayor verosimilitud cuanto que nos consta que el magnetizado vuelto á su estado natural no se acuerda en manera alguna de lo que ha pasado en su sueño magnético, apesar de todas las ideas que ha comunicado, los sentimientos que ha expresado y las sensaciones que ha debido experimentar. Podemos discurrir del modo siguiente: el alma tiene una facultad interior en virtud de la cual conserva el recuerdo de todas las modificaciones que ha experimentado en su inteligencia y en su voluntad: esta facultad se llama sentido íntimo. Si el alma del magnetizado hubiese realmente sido la que experimentara todas las ideas y sentimientos que ha manifestado cuando el magnetizador ó los concurrentes la han interrogado, debiera conservar al despertarse la conciencia de sus actos; pero como según confiesan los sonámbulos, de nada absolutamente se acuerdan, y aún los mismos magnetizadores tienen por señal del sueño magnético el olvido de lo que ha pasado... Debemos legítimamente concluir que otro espíritu diferente del alma ha dado las respuestas que se han oído, y ha sido la causa de los diversos fenómenos sorprendentes que se han podido observar.»

Empero, ¿qué clase de espíritus son esos cuya influencia se reconoce en los fenómenos del magnetismo?

«Los magnetizadores, dice el citado Abate Barran,

procurando justificar sus operaciones de toda influencia diabólica se apresuran á decir que son espíritus de verdad, mas no saben que Satanás se transfigura á veces en ángel de luz, en consejero favorable al bien moral y físico de los que le tributan una especie de culto recurriendo á su poder. Obraría contra su carácter de habilidad ordinaria, si fuese á manifestar bruscamente su presencia y su acción por medio de formas horribles que espantarían á los mismos magnetizadores y les quitaría la libertad necesaria para sus operaciones.»

Una observación oportuna hace el sábio Bergier sobre aquellos magnetizadores que no admiten la existencia del demonio, y que por consiguiente no se puede suponer que en sus operaciones magnéticas intenten invocarle, ni tener por lo tanto con él pacto alguno directo ni indirecto: pero contesta el mismo Bergier á la dificultad citando al Abate Barran. «Si se nos pregunta, dice, ¿cómo podemos suponer que los magnetizadores intenten invocar al demonio si gran parte de ellos no admiten su existencia? Responderíamos con Mr. Barran: «no es necesario invocar explícitamente al demonio para obrar bajo su influencia; pero basta entregarse á prácticas de las cuales se esperan efectos que no pueden resultar de causas naturales.» Si la ignorancia y las pasiones no cegasen á esos magnetizadores y á sus cómplices, se aterrarían de su éxito y descubrirían bien pronto la intervención de Satanás.» (1)

(1) Dic. Theol. art. Magnet. pág. 224 del T. 3.^o

CAPÍTULO IV.

Frutos del magnetismo.

Considerando, como dejamos dicho, que no deja de ser brújula certera para pesquisar y llegar á conocer cuál sea el verdadero agente del magnetismo, si el espíritu de verdad ó el espíritu maléfico, sus frutos ó el resultado de sus prácticas, aduciremos el juicio que sobre el asunto emiten el citado Bergier y un ilustre Prelado. El primero se expresa del tenor siguiente:

«Diremos apoyados en hechos referidos y confesados por los mismos autores: que el magnetismo es un medio poderoso de corrupción. El estado del magnetizado es contranatural; el hombre pierde la conciencia, el uso de los sentidos, su razón y su libertad. Ya no obra por sí mismo, está bajo la influencia de otro; sometido á sus designios que pudieran ser perversos y criminales ó por lo ménos inconsiderados y funestos por el peligro que acompaña á la magnetización. A esta pérdida moral agrégase la alteración física. Con suma frecuencia los nervios se agitan y resultan ataques convulsivos y aún accesos de furor seguidos de un cansancio y adormecimiento general. Se ha notado que algunos jóvenes han muerto poco tiempo después de haber servido de experimento á los magnetizadores... Para confirmar nuestro aserto, prosigue Bergier, de que el magnetismo lejos de reportar algún bien, es una ocasión inminente para producir los mayores excesos, el acreditado Mr. Rostan en su Dic. de Med. (art. Magnetismo) declara «que es tan peligroso para la moral

pública como para la salud, y llega hasta el punto de decir que para obviar tales inconvenientes debiera el Gobierno prohibir severamente su ejercicio.» (1)

El segundo, ó sea el sábio Obispo de Moulins, Mr. de Pons, en su Pastoral (para el Jubileo de 1836) decía: «Nos levantaremos contra esas tenebrosas invenciones, esos misteriosos descubrimientos de pretendidos sábios modernos, adeptos del materialismo y corruptores de la moral... Señalaremos con particularidad esa ciencia funesta del magnetismo animal, cuya denominación sola caracteriza también la inmoralidad de los que la profesan, la practican y se esfuerzan en propagarla; ciencia perturbadora cuyo efecto es introducir el desorden en todas las facultades físicas y morales del hombre.»

Tal es en resúmen el resultado, tales los frutos del magnetismo animal, y ellos son bastantes á mostrar con datos que no engañan el agente maléfico que los produce; el mismo á no dudar que es á su vez autor de los sorprendentes fenómenos de espiritismo y del cual nos vamos á ocupar en el tratado siguiente.



(1) Dic. Theol. T. 3. Pág. 224 art. Magnetismo.

SEGUNDA PARTE.

DEL ESPIRITISMO.

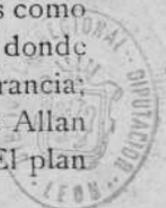
CAPÍTULO I.

Origen de esta secta.

El espiritismo, denominado también magnetismo trascendental, es un secta de proporciones bastante más formidables que la del magnetismo vulgar; en éste para sus prestigios se han usado medios materiales y sensibles, mas en aquel se recurre á la evocación de los espíritus que es lo que le ha dado el nombre de espiritismo.

El origen de uno y otro es el mismo, y el mismo es también el misterioso agente que los ha engendrado.

Sus entusiastas propagadores, especialmente los que más se han distinguido en los últimos tiempos como doctores de la secta son: Swdemborg en Suecia donde fundó su nueva Iglesia Cristiana; Cahagnet en Francia; Fox en América; Donglas Home y últimamente Allan Kardec Pontífice de los espiritistas en Europa. El plan



tenebroso del maléfico agente á que se prestan secundándole los doctores más intencionados de la nefanda escuela, es: remedar con inimitable astucia la Religión Católica única verdadera, no para inspirarla á sus adocenados clientes, sinó para eliminarla de sus conciencias; no es su propósito instruirlos en la verdad para salvarlos, sinó imbuirlos en el error para engañarlos y perderlos.

Ciertamente que envalentonados estos maestros espiritistas con esa ciencia que infla, han recorrido y á su manera explicado uno por uno los dogmas de nuestra Santa Religión, y con arrogancia luciferina los han impugnado y escarnecido; empero todos sus argumentos han sido sabiamente refutados por la Civiltta Católica en su acreditadísima obra «El espiritismo en el mundo moderno» Y más recientemente pulverizados por el sábio autor de «La magia disfrazada» el Magistral de Toledo, de feliz memoria.

Como el principal objeto de esta humilde tarea es desenmascarar y poner al descubierto en lo que nos sea dable al misterioso agente de la moderna magia, y por consiguiente del espiritismo, y siendo á no dudar conducentísimo para ello la exposición de los prestigios ó fenómenos de la secta como habemos dicho de los del magnetismo, y no ménos la de sus perniciosas doctrinas y tristísimos frutos, ponemos á continuación una relación ya de las varias clases de fenómenos ó sucesos extraordinarios y sorprendentes ocurridos en las sesiones espiritistas, con más el testimonio de las autoridades que garantizan su realidad; ya (en capítulo aparte) la de sus perniciosas doctrinas y deplorables frutos.

CAPÍTULO II.

Fenómenos del espiritismo.

El docto P. Juan de Vilá de la orden de Predicadores pronunció en la universidad de Manila en 2 de Julio de 1877 un razonadísimo discurso sobre el espiritismo que por su importancia, y de sumo interés á nuestro caso, transcribimos el extracto siguiente:

«Al fin de precaver, dice el sábio orador, á los hijos de este privilegiado suelo, amamantados al calor benéfico de la verdadera Religión, de estos engendros monstruosos salidos del profundo del averno, voy á presentar en toda su desnudez la horrible fealdad del espiritismo, y los desastrosos resultados que de él se siguen, y que más de una vez han alarmado al Gobierno de los Estados Unidos, donde existen en mayor número los mediums, las mesas giratorias y los consultores de tripodes, bancos y veladores.» Y luego sigue el orador con el relato de los fenómenos en la forma siguiente:

«A dos clases reduce el erudito autor de las Prelecciones teológicas los fenómenos observados en el espiritismo, que subdivide luego en varias especies.

Unos son meramente mecánicos, y los otros son además significativos ó encaminados á indicar alguna cosa. Entre los fenómenos puramente mecánicos pueden contarse las cuatro especies enumeradas por algunos ciudadanos del Norte de América en el documento presentado sobre este particular al Congreso el año de

1853... Y son los meramente mecánicos como la rotación de mesas, la elevación y traslación de sillas, veladores y otros muebles; martillazos, danzas y suspensión de cuerpos graves cargados de enormes pesos contra las leyes de la gravedad y del equilibrio.—Fenómenos luminosos, á los que pueden reducirse el resplandor y la claridad de varias formas y colores que iluminan de repente una sala oscura, donde no se encuentra ningún cuerpo luminoso, ni instrumento alguno capaz de producir la electricidad ó la combustión.—Fenómenos acústicos; tales como los ruidos, sonidos, chasquidos, gritos, cantos, músicas, truenos espantosos, silbidos de un viento huracanado estando la atmósfera tranquila y serena; conmociones de edificios producidas por el disparo que asemeja al del cañón; instrumentos músicos que por sí solos ejecutan con una afinación y armonía sorprendentes, piezas de Bellini, Donicetti y otros consumados maestros; ó acompañan el canto de los asistentes á las sesiones espiritistas con una precisión admirable; ó bien se dejan oír afinadísimos conciertos sin instrumento músico del cual procedan.—Fenómenos en fin fisiológicos entre los cuales se cuentan la interrupción de las sensaciones, y la trasposición de los sentidos, como la visión por el occipucio, ó por el epigastrio; el detener la circulación y suspender la respiración muchas horas y aún días, volviendo después á su estado natural unas veces y causando otras trastornos mentales, muertes repentinas y enfermedades incurables; el dejar los cuerpos yertos con el frío y rigidez de la muerte, y mantenerlos inmóviles como troncos en posturas imposibles atendidas las leyes de la estática.

Los otros fenómenos producidos por el espiritismo son los llamados significativos, que se subdividen también en varias especies según que son diversos los medios adoptados por los agentes del espiritismo para darse á entender.

Los espíritus unas veces por medio de golpes convencionales responden á las preguntas ó cuestiones que se les proponen; otras veces cogiendo violentamente la mano del médium, la fijan sucesivamente sobre varias letras de un alfabeto de antemano preparado para formar dicciones y oraciones enteras. Sucede por el contrario que impelida por una fuerza irresistible la mano del mismo médium, después de adquirir una rigidez extraordinaria, escribe á veces con asombrosa rapidez sobre materias completamente ignoradas por el que sirve de instrumento, ó contra sus propias convicciones, en un lenguaje del todo desconocido para la persona que tales cosas escribe. Por fin en casos dados el mismo espíritu es el que por medio de un lápiz colocado sobre una mesa ó suspendido en el aire escribe páginas enteras sobre diversas materias con su tecnicismo propio, ó dibuja con una maestría y un primor tal, que á primera vista se descubre que aquello es obra de un sér superior en conocimientos artísticos á los mejores pintores y artistas del mundo.—Estos son los hechos más culminantes que se reproducen todos los días en las sesiones espiritistas que señalan comunmente los autores que expofeso tratan esas materias.»

Luego pasa el sábio orador á demostrar la realidad de estos sucesos, y entre otras razones irrefutables aduce las observaciones siguientes:

«La Real Academia de Medicina de París que al aparecer el magnetismo habíase burlado de los experimentos de Mesmer y despreciado altamente su método curativo, en 11 de Octubre de 1825 á instancia del doctor Joisac, nombró una comisión formada de las mayores eminencias científicas de aquel centro, para que examinase de nuevo con la mayor escrupulosidad los fenómenos portentosos del espiritismo, en especial los que tenían íntima relación con la ciencia médica. Esta docta y por ende competéntísima comisión tardó seis años en emitir su dictámen dedicándose en el trascurso de tan largo período con un celo y laboriosidad incansables al examen de tan espinosa tarea, repitiendo para ello toda clase de pruebas y experimentos, oyendo todo género de impugnaciones y defensas; y en el año de 1831 emitió su parecer en un bien trabajado informe á la Academia, la cual lo aprobó en todas sus partes. Pues bien; en él reconocían como *hechos auténticamente probados* todos los *fenómenos espiritistas* relacionados con su instituto.»

Resulta pues reconocida la autenticidad y realidad de los mencionados fenómenos, al ménos todos aquellos que consideraban relacionados con el instituto de la Academia médica.

Mas como el sábio orador se proponía poner fuera de duda la realidad de todos los fenómenos por él enumerados en su razonadísimo discurso, en apoyo de la autenticidad y realidad de los prestigios espiritistas que acababa de reseñar evoca el testimonio de eminencias científicas de autorizada é irrefutable competencia.

«Hay, dice, impostura que se resista á la mirada perspi-
»caz, al sano criterio, al análisis detenido y á la reco-
»nocida ilustración de las notabilidades científicas que
»se llaman Cuvier, Laplace, Franklin, Berzelius, Orfi-
»la, Broussais, Arago, De Jussien, Claproth, el Carde-
»nal Gousset, Lafontaine, Mr. Sibour, Sr. González,
»actual Obispo de Córdoba, el Padre Gury y el Padre
»Perrone? Pues tales son los testigos que á su favor
»tiene la realidad de los hechos espiritistas. Si toda esa
»falange de hombres ilustres ha sido engañada, sin ha-
»ber podido descubrir el fraude y la impostura, pode-
»mos renunciar á todas las reglas que el arte crítico
»señala para la averiguación de los sucesos históricos y
»para la autenticidad de los hechos.» (Discurso citado).

Hé aquí como se esplica sobre el mismo asunto
el citado Sr. González (el P. Zeferino):

«Sería no solo imprudente, sinó temerario y ab-
surdo negar la autenticidad de hechos que tienen en su
apoyo el testimonio de Magistrados, Obispos, Sacerdo-
tes, Médicos, Profesores, Sábios, Escritores y hombres
de todas clases y condiciones.» (Filos. Elem. T. 2.
p. 243).

CAPÍTULO III.

Frutos del espiritismo.

Reconocida como indudable la realidad de los fenómenos del espiritismo, veamos cuáles son sus verdaderos resultados ó como si dijéramos los efectos ó frutos de esta nefanda secta.

El P. Gury en su teología moral transcribe un extracto de una Pastoral del Arzobispo de Quevec (Canadá) Mr. Pedro Flaviano Turgeón, de Marzo de 1854, relativa al criminal abuso de los espiritistas con sus mesas giratorias, y en la que el ilustre Prelado, á la vez que suministra luces importantes sobre el espíritu que allí funciona, se lamenta á su final de sus perniciosos efectos denominándolos frutos de muerte y dignos del infierno. Hé aquí el mencionado extracto:

«Nuestra carga Pastoral, Car.^s H.^s, nos impone el deber de dejaros oír nuestra voz para ponerlos en guardia contra un nuevo medio de seducción que se esfuerza en introducir entre vosotros el espíritu de tinieblas á fin de extraviar á las almas débiles y arrastrarlas al pecado. Aludimos, Car.^s H.^s, al criminal abuso que se está haciendo de las llamadas mesas giratorias. Preténdese dirigir preguntas á estas mesas y obtener de ellas una contestación: no falta quien quiere emplearlas como un medio para leer en los arcanos del porvenir, y des-

cubrir las cosas más ocultas, para evocar las almas de los difuntos, y obligarlas á contestar á los asuntos y á las dificultades que se les consultan, para obligarlas á revelar los misterios del otro mundo, para obligarlas en fin á decir todo lo que se quiere que digan. De esta suerte es como se entregan los incautos á las ilusiones más perniciosas; y al último vienen á caer en una superstición cuyas consecuencias son espantosas. Hé aquí el abuso que queremos reprobamos; hé aquí el mal que nos apresuramos á condenar, y contra cuyo veneno queremos preveniros. Y á la verdad, Car.^s H.^s ¿cómo no ver desde luego que el consultar á un pedazo de madera ó á los espíritus del otro mundo, incluye una tendencia muy marcada á hacer que revivan en el seno de la Iglesia del Señor los monstruosos errores y abominables supersticiones que en todos tiempos fueron la deshonor y causaron la perdición de las naciones paganas? ¿Qué es lo que pretendéis al dirigir la palabra á estas mesas que están en movimiento y les pedís una respuesta?... Estaréis acaso persuadidos de que pueden oiros, comprenderos y más ilustradas que vosotros estarán en el caso de leer hasta vuestros pensamientos y descubrirlos lo que ignoráis? A buen seguro que nó: pues bien sabéis que un trozo de madera ni tiene sentimientos ni mucho menos inteligencia. ¿Queréis tal vez valeros de este medio para evocar las almas de los difuntos? Pero ¿cuáles son, os preguntaremos, esas almas con las que queréis ponerlos en relación, y á las que os jactáis de obligar á que acudan á vuestro llamamiento, para contestar á vuestras indiscretas preguntas? Son acaso las almas de los réprobos? Más como ha de ser esto posible, si Dios ha puesto entre vosotros y aquellas des-

venturadas un caos inmenso que las impide oiros, y las tiene reservadas bajo el peso de las eternas cadenas de su justicia en los profundos abismos, á donde las arrojará junto con los ángeles rebeldes, aguardando el día grande del Juicio universal? (Judæ. v. 6.) ¿Son por ventura las almas de los escogidos? Pero qué! ¿Osaréis creer que podéis mandar á vuestro antojo á estas almas santas y arrancarlas del seno del Altísimo, en donde descansan en inefable paz, para hacer de ellas el juguete de vuestra culpable curiosidad? Nó: las escogidas del Señor están en su divina mano (Sap. 3) y nadie puede arrancárselas (Joan. c. 10, v. 28). Unidas íntimamente á Dios, todo lo ven en Dios, en Dios lo oyen todo, y no obran sinó según su voluntad Suprema: son hermanas nuestras, es verdad, y Dios en su infinita clemencia ha querido por dicha nuestra y para nuestro consuelo que hubiera entre ellas y nosotros una santa comunicación. Mas estas relaciones y esta comunicación con las almas justas no nos es dado formarlas y mantenerlas por otro medio que por el de la Religión que nos induce á alabar al Señor en sus Santos, y por el de las humildes y fervientes súplicas que podemos elevar al Altísimo, bien sea para alivio de las almas que todavía están expiando sus culpas en el purgatorio, ó bien para implorar los auxilios de los que disfrutaban ya de la gloria eterna.—¿Qué espíritus son, pues, los que según vosotros acuden á contestaros junto á esas mesas que se mueven y dan golpes, para atestiguar así su presencia é interpretar sus pensamientos? ¿Son los espíritus inmundos, son los ángeles de Satanás? Sea en buen hora: pero ignoráis acaso que el tener comunicación con el demonio, el recurrir á este enemigo de Dios y

de los hombres es tributarle una especie de culto? Os asusta esta idea y os hace espeluznar de horror: lo comprendemos muy bien. Sin embargo, Car.^s H.^s, tal es el crimen que cometen los que por cualquiera medio que sea, se obstinan en querer preguntar y consultar á los espíritus para descubrir lo que le plugo al Altísimo ocultarnos, puesto que ningún espíritu sinó es Lucifer puede acudir á contestarles... Convid, pues con nosotros, Car.^s H.^s, en que el valerse de las mesas giratorias ó cualquiera otro objeto que se mueva por la secreta influencia de una causa desconocida, para consultar á las almas de los difuntos ú otros espíritus, sean cuales fueren, debe contarse entre las prácticas que por su misma naturaleza son supersticiosas; y en que no podéis entregaros sériamente á semejante práctica, sin haceros culpables de una falta muy grave por lo que es en sí, no ménos que por sus funestas consecuencias. = Lo que queremos, Car.^s H.^s, es manifestaros cuánto tiene de supersticioso y de sacrilego la idea de emplear sériamente las mesas giratorias para evocar los muertos y consultar á los espíritus: queremos haceros comprender cuán absurdo es, cuán temerario y cuán impío á un mismo tiempo el pretender conocer por este medio los secretos de la vida presente, y penetrar los misterios de la vida futura: nuestra intención en fin, no es otra que la de abriros los ojos acerca de las fatales consecuencias que llevan consigo estas criminales prácticas. = Con efecto, han dado ya frutos de muerte y dignos del infierno. ¡Qué de errores! ¡Qué de extravagancias! ¡Qué de crímenes y de desgracias no han producido entre nuestros vecinos de los Estados Unidos, en donde han aparecido por pri-

mera vez! Ya han dado á luz una secta de impíos visionarios, cuya religión se reduce, según parece, á tributar un culto sacrílego á los espíritus, con los cuales, en su fantástica ilusión creen tener un comercio familiar. Ya las comunicaciones y revelaciones de estos pretendidos espíritus han sembrado en aquel desgraciado suelo el trastorno y disturbios en la sociedad, han causado desuniones y disensiones en los matrimonios; el desorden y la deshonra en las familias, y han acabado por conducir á muchos infelices á los manicomios...

Atendido todo esto... 1.^o Renovamos las prohibiciones de la Iglesia y los anatemas que ha lanzado contra las prácticas supersticiosas. 2.^o Prohibimos como práctica supersticiosa el hacer girar ó golpear las mesas ú otros objetos, con el fin de evocar á los muertos ó á los espíritus, de consultarles ó de tener con ellos cualquiera clase de comunicación.» (G. T. I. p. 121).

El Scavini, en sus anotaciones, hablando de los espantosos frutos de este arte satánico, refiere un caso que merece recordarse aquí. «Tenemos, dice, á la vista la historia lamentable de un padre de familias que, muerta su fiel y querida consorte, quiso saber de ella no sé qué por medio de los espíritus; y supo, que la esposa le había sido infiel toda la vida, y que no era suya la prole que tenía en su casa. No se necesitaba más para empujar á aquel desgraciado á la desesperación, para echar mil imprecaciones á la memoria de la que tanto había amado, hacer desheredar y echar de casa á los afligidos hijos, y amargarlos hasta las ansias

de la agonía. Considérese qué sería de la sociedad si este juego se hiciera frecuente, y el padre de la mentira debiese servir de maestro de la verdad.» (T. I.º pág. 664).

Y cuáles son sus frutos en asuntos de piedad y Religión? Como era de esperar tenían que ser análogos á los que en asuntos de moralidad y verdad quedan indicados. No sin justificada razón dice el P. Vilá al final de su citado discurso: «Uno de los efectos más perniciosos producidos por el espiritismo es apagar en sus adeptos todo sentimiento de piedad y de religión, apartarlos de los Sacramentos, endureciéndolos el corazón, haciéndoles insensibles y sordos á todos los remordimientos de la conciencia, acostumbrándoles á mirar con la más fría indiferencia cuanto se refiere al negocio de su salvación, y formándoles impíos é incrédulos en materia de religión...

El espiritismo, dice, mina por su base los principios fundamentales de la Religión haciendo desaparecer la línea divisoria entre el bien y el mal, enseñando que las penas eternas y el infierno son un mito, y que buenos y malos han de llegar á conseguir indistintamente la eterna bienaventuranza, después de pasar por una serie de transformaciones... El espiritismo en fin, es un pacto, una coalición de las potestades infernales con los hombres malos y perversos para derrocar toda institución santa; es una sociedad tenebrosa, que tiene por objeto extinguir en nuestras almas la luz radiante de la fé y de la divina revelación; es el grito de rebelión lanzado por Luzbel en el empíreo y continuado desde

las profundidades del abismo contra Dios y su Ungido, es en fin un infernal invento de Satanás en medio de su despecho y furor para acabar, si pudiera, con el individuo, la sociedad y la Religión.»

En efecto, si se estudia con seriedad á la vez que sin ánimo apasionado el espíritu que les anima á los maestros espiritistas, es decir, el objeto principal de sus esfuerzos y que se descubre en sus propias manifestaciones, se observará á primera vista su marcada tendencia á eliminar todo orden sobrenatural, toda revelación, sustituyéndolos con solo el orden natural; la luz sola de la razón es su única brújula: es la razón su ídolo, y ellos mismos hacen alarde de su deísmo, de su incredulidad: ni se avergüenzan de prestar culto al naturalismo al que ellos dan nombre de cristianismo.

«Comparadas, dice el sábio Perrone, y bien estudiadas todas las revelaciones hechas por los espiritistas en distintos tiempos y lugares al hablar de la religión, no se descubre otro sistema sinó el que sostienen muchos años hace los incrédulos, deístas, panteístas, comunistas y socialistas en sus obras y libelos. Es lo cierto que desechan todos los dogmas y que eliminan en absoluto todas las instituciones religiosas, sustituyéndolas con el culto de la razón, que es el único, dicen ellos, digno de Dios. Y este culto no es otro sinó el deísmo ó el panteísmo, al que siguen dando el nombre de cristianismo.» (1).

La autoridad, la propiedad y la familia, como es bien sabido, y lo confiesan los mismos enemigos de la

(1) Perrone, de Virt. Relig. p. 2. art. 3. n. 678.

verdadera religión, son la base, son como tres cimientos sin los cuales no es posible fundar ó constituir sociedad bien ordenada. Sin embargo, los doctores espiritistas minan por su base estos tres cimientos. Veamos cómo se esplica el Pontífice de la secta, Allan Kardec: 1.º respecto á la autoridad: «La conciencia íntima, según él, niega todo respeto y toda sumisión voluntaria al que hallándose investido de algún poder, viola las leyes y los principios que está encargado de aplicar. No hay otra autoridad legítima sinó la que se apoya en el ejemplo del bien.» (1).

Con razón dice el sábio Magistral de Toledo, «que estas eran las doctrinas de Juan Hus y de Jerónimo de Praga, perturbadores profundos del orden social. ¿Qué sería, dice, del principio de autoridad si el que manda perdiera el derecho de hacerse obedecer luego que comete una falta? ¿Qué autoridad habría inocente ante la bandera del *non serviam*? Y qué sería de la sociedad entregada á sí misma?»

2.º No es ménos perturbadora la doctrina del corifeo espiritista respecto al derecho de propiedad: «Remóntate, pues, hasta su principio, dice hablando de los bienes que nos legaron nuestros mayores, y verás si es siempre puro; ¿sabes tú si fueron fruto de expoliación ó de injusticia?» (2.)

Tal es el afán de los comunistas, la revisión de los títulos de propiedad para minar por su base el derecho á la pacífica posesión de lo que legalmente es propio; el destruir el principio ó derecho de propiedad.

(1) El Evang. según el espiritismo, cap. 10. n. 12.

(2) Libro de los espíritus, 3. cap. 10. n. 808.

3.º Respecto á la familia: hablando del vínculo del matrimonio, muéstrase el caudillo de la secta celoso defensor del divorcio: «Dígase si es más caritativo y »más moral, exclama Allan Kardec, el unir dos seres »que no pueden vivir juntos, que darles libertad?» (1).

Bien se deja comprender que otorgada libertad amplia á los consortes que no pueden (ó no quieren) vivir juntos, según el gran doctor espiritista, queda franca la puerta del divorcio, y con ello desaparece el vínculo conyugal quedando desamparada la parte más flaca, es decir, la mujer y la prole, y mejor, la familia.

En resumen; ¿cuál es todo el plan de estos ilusos y funestos reformadores? Lo diremos con el sábio autor de «la Magia disfrazada.» (2) «En el orden religioso la destrucción completa de la fé por la negación y la duda: en el orden moral la disolución general de costumbres como tributo al demonio: y en el orden social el comunismo y el nihilismo; esa secta aterradora que llena hoy de luto y de espanto algunos estados.» (3)

Tales son las consecuencias y perniciosos frutos que nos ofrecen estos corifeos enmascarados de la impiedad; y si por los efectos habemos de juzgar de la causa ó verdadero agente que los produce, ya podremos inferir ó con fundamento presumir cuál sea el misterioso autor de los fenómenos y frutos del espiritismo, que es lo que más claramente nos proponemos demostrar en el capítulo siguiente.

(1) El Evang. según el Espírit. cap. 22. n. 4.

(2) Cap. 2. pág. 10.

(3) La Magia disfrazada, pág. 10.

CAPÍTULO IV.

Verdadero agente del espiritismo.

Ya en su carta Pastoral, (cuyo extracto queda transcrito) señala Mr. Turgeón, bien ostensiblemente al verdadero aunque oculto agente de los prestigios espiritistas; sin embargo como el principal objeto de este pequeño libro es ponerlo más y más al descubierto en la manera que sea dable, habremos de aducir más copia de datos para evidenciarlo, y con ello los ciegos patrocinadores del espiritismo comprenderán que no les queda recurso alguno legal para eximirse del ignominioso, pero bien merecido, calificativo que se les dá, el de adoradores de Satanás.

La Civiltta Católica, en su muy acreditada obra «El espiritismo en el mundo moderno» (1) que es la más autorizada que se conoce en la materia, expone y examina uno por uno los sistemas que los doctores espiritistas han ido adoptando para explicar la verdadera causa de los fenómenos del espiritismo, demostrando en dicha obra con datos y razones irrefutables la insuficiencia de tales sistemas para explicar con razonamientos de buena ley, ser producto de causas del orden natural todos los fenómenos del espiritismo.

En este nuestro pequeño opúsculo nos concretamos á hacer una lijera reseña de los tres sistemas que se notan más caracterizados entre los patrocinados por

(1) Traducción del P. Curci, edición de Lugo, año de 1873.

los doctores de la secta, y son: 1.º La teoría de los fluidos de Mesmer, hoy ya casi desacreditado. 2.º La de las fuerzas latentes del alma, que sostiene Benvenuto. Y 3.º La ley de la comunicación con los espíritus, que con tanto furor sostiene el Pontífice de la secta Allan Kardec. Por lo que hace á la teoría de los fluidos, desde luego se echa de ver su maulería ó insuficiencia, con solo tener en cuenta las tres consideraciones siguientes:

1.^a La existencia del fluido no es cosa averiguada, pues que aún se discute entre los hombres competentes en la ciencia, y «si son ilustres, dice la Civiltta, los que lo han defendido, no ménos ilustres son los que lo han refutado con muy poderosas razones.» (1)

2.^a Que aún entre los defensores de la existencia del fluido no se conviene en apreciar ó definir su naturaleza: preciso es que sea conocida, porque según ella sea, así habrán de ser sus efectos. Ahora bien: es cosa conocida la naturaleza del supuesto fluido? Claro es que no: «unos sostienen que es el eléctrico ó biótico; otros que el nervioso; otros que el Od; otros que el Spirod; no faltan quienes dicen que el músculo motor; y otros en fin que el éter:» dice el citado Sr. Magistral de Toledo; resultando de esta divergencia que si discutible é incierta es la existencia del fluido que nos ocupa, no es ménos discutible é incierta su naturaleza.

3.^a Que aún supuesta la existencia del fluido, y supuesto también el conocimiento de su naturaleza, hay que venir á parar en que al fin por sùtil, por ténue é imponderable que se le quiera suponer, ha de ser y

(1) La Civiltta «El espiritismo en el mundo moderno» pág. 40.

no puede ménos de ser materia. Y se pregunta: ¿habrá quien se atreva á sostener, como no sea un ciego materialista, ni mucho ménos que pueda probar, que la materia piensa, que raciocina, que habla, que ejecuta en fin actos propios exclusivamente de un sér inteligente?

Ahora bien: los fenómenos del espiritismo, especialmente los llamados superiores, no evidencian por confesión de los mismos doctores espiritistas, que el misterioso agente que los produce es y no puede ménos de ser un autor inteligente distinto del hombre?; luego no es ni puede ser el mencionado fluido; y por consiguiente queda sin valor la teoría de los fluidos.

Respecto al sistema ó teoría de las fuerzas latentes del alma ó de la naturaleza, no es ménos impotente para esplicar, con razonamiento bastante, que los fenómenos del espiritismo sean producidos por una causa del orden natural. Desde luego convenimos en admitir que en el alma ó en la naturaleza hay fuerzas latentes que solo se descubren cuando la ocasión se brinda ó la Divina Providencia lo dispone: así vemos que en estos últimos tiempos se han descubierto importantes secretos del orden físico, y sus efectos de gran servicio á la humanidad, que nos han suministrado la electricidad, el magnetismo galvánico, el vapor, el teléfono, el micrófono, etc., etc. Empero, si no se sabe hasta dónde llega el poder de dichas fuerzas latentes, se sabe con toda certeza hasta dónde no puede llegar, y esto basta. Estas fuerzas nunca podrán pasar los límites de la esfera de su ser; por excelentes y extraordinarias que resulten ser cuando se descubran, quedarán siempre limitadas á la clase ó categoría de fuerzas humanas ó

naturales; así pues desde el momento que se presenten á nuestra vista sucesos que revelen fuerzas conocidamente sobrehumanas, queda evidenciado que el agente que los ha producido es un ser de fuerza superior á la del hombre. Es axioma filosófico «*Operari enim sequitur esse.*» Todo agente obra según su propio ser. No podrá jamás una causa, sea cualquiera, obrar sinó en proporción con las fuerzas de su naturaleza; porque ésta, como dice el P. Perrone, es en todos los séres la base y el principio de su virtud operativa: «*Natura enim est principium actionis et operationis rei intime inhærens.*»

Ahora bien: ¿Qué ley de la naturaleza, ni qué fuerza latente del alma podrá jamás considerarse como agente capaz para producir fenómenos tales como la traslocación de los sentidos, la traslación y á veces la suspensión en el aire de cuerpos de enorme peso contra las leyes de la gravedad y del equilibrio; la repentina aparición de un resplandor y claridad de varias formas y colores que iluminen una sala oscura sin que haya allí cuerpo alguno luminoso, ni instrumento capaz de producir la combustión y la luz? Lo mismo que para producir truenos espantosos, silbidos de un viento huracanado estando la atmósfera tranquila y serena? para dejarse oír instrumentos músicos que por sí solos ejecutan, con una afinación y armonía sorprendentes piezas de los más afamados maestros? O dejarse oír afinadísimos conciertos sin instrumento músico del cual procedan? El de obtener que un médium que no sabe escribir ni leer, impelida su mano por una fuerza irresistible, escriba con asombrosa rapidez páginas de admirable erudición? Que hable correc-

tamente idiomas que le eran completamente desconocidos? Que dibuje con una maestría y un primor tal que se aventaje á las obras de los mejores pintores y artistas del mundo? Que anuncie ó predice con una exactitud prodigiosa sucesos futuros que vienen á tener el más puntual cumplimiento? Que vé y analiza la constitución del cuerpo humano, conoce las más complicadas enfermedades, sus alteraciones, y sabe aplicar los medicamentos tan sencillos como eficaces? Que vé lo que se hace y refiere cuanto hay en aquel momento en remotísimos lugares sobre asunto que se le pregunta?

Ciertamente que no habrá ley alguna de la naturaleza ni fuerza latente del alma que pueda suponerse como agente capaz de producir tan extraordinarios fenómenos conocidamente sobrehumanos. Los mismos Patronos del peregrino sistema, si con ojos desapasionados miran el asunto, y con sinceridad emitiesen su juicio, habrían de reconocer que no es cordura, para explicar tan sorprendentes efectos, recurrir á las fuerzas latentes del alma ó de la naturaleza. Tal recurso revelará por el contrario que el autor del sistema, á falta de aldaba firme, ha querido asirse á un palillo de romero. En obsequio de la verdad habremos de confesar que no creemos del todo impertinente recordar aquí aquella agudeza del sábio filósofo Pailoux cuando dijo: «Que las fuerzas desconocidas de la naturaleza no son sinó el recurso de los ignorantes.» (1) Y en efecto, que en el caso que nos ocupa, tiene muy adecuada aplicación.

(1) Pailoux, Le Magnetisme etc., entret. 1.

Queda, pues, igualmente sin valor la teoría de las fuerzas latentes del alma.

Por lo que hace al sistema de la comunicación con los espíritus, habemos de confesar también, que aún cuando tan inhábil é insuficiente como los dos anteriores sistemas para explicar la verdadera causa de los fenómenos espiritistas, y á la vez más culpable por lo que tiene de supersticioso, sin embargo, contribuye grandemente á facilitar el medio de poder mejor descubrir al misterioso agente de los prestigios espiritistas.

Hablando Allan Kardec de la maravillosa conformidad de las respuestas dadas por las mesas parlantes con las preguntas hechas por los mediums, dice: «La precisión de las respuestas y su correlación con las preguntas, produjeron admiración. El ser misterioso que respondía de este modo, preguntado por su naturaleza, declaró que era un espíritu ó génio: dióse un nombre y suministró diversos indicios de identidad.» (1)

Confirmada por el caudillo de la secta la idea é inteligencia en que se hallan tanto él como los demás principales maestros del espiritismo, de que no son causas del orden natural las que producen los fenómenos espiritistas, sinó que son producidos por los espíritus; solo nos queda inquirir qué clase de espíritus son el agente de tales prestigios. ¿Lo son las almas de los difuntos? Acaso los Ángeles buenos? ó por ventura los ángeles malos? Esto es lo que interesa investigar.

(1) Allan Kard. Introducción parag. 4.

Por lo que se refiere á las almas de los difuntos conviene se tenga presente lo que tan sábiamente expuso en su Pastoral el Sr. Arzobispo de Quevec, y cuyo extracto dejamos ya transcrito. Sin embargo, habemos de allegar otros testimonios de bastante autoridad. «Las almas de los difuntos, dice el sábio Perrone, cualquiera que sea su estado, ya de gloria, ya de expiación, ya de condena, están á las órdenes de Dios, y Él solo es quien dispone de ellas, ya sabemos cómo y para qué: Si alguna vez, evocadas ó nó, aparecieron á los de esta vida tomando las formas de su padre, madre, hijos, hermanos y otros, imitando la voz y formas que tenían en vida, no son sinó ficciones como después se ha descubierto, y las mismas fingidas almas lo han declarado.» (1)

Para evitar confusión é ideas equivocadas sobre el concepto en que habrá de considerarse el estado de las almas de los difuntos al tratarse de su comunicación con los vivos en este tratado, es conducentísimo distinguir: 1.º El estado en que se hallan de especial dependencia y providencia del Señor. Y 2.º el estado en que se hallan atendidas solo las condiciones de su ser, ó sea atendida su propia naturaleza. En el primer concepto, es indudable que las almas de los difuntos, por especial disposición de Dios, pueden aparecerse y comunicar con los vivos, como lo hizo Santa Inés apareciéndose á sus padres, Santa Leocadia á San Ildefonso, San Pedro Alcántara á Santa Teresa de Jesús, y así otros casos que registra la historia: empero esto solo tiene lugar por un mila-

(1) De Virt. Relig. p. 2. Sect. 2. n. 711.

gro. «El que se aparecen á los vivos, dice Santo Tomás, las almas de los difuntos, es por especial disposición de Dios... y esto se ha de considerar como un milagro.» «*Quod mortui viventibus apparent... per specialem Dei dispositionem... est inter divina miracula computandum.*» (1)

Y claro es que no los habemos de creer tan cándidos á los doctores espiritistas que osen pretender estén á sus órdenes la Voluntad y la Omnipotencia de Dios para que haga tantos milagros cuantas veces se les antoje evocar las almas de los muertos para lograr su venida ó su respuesta. En el 2.º concepto, ó sea atendidas las condiciones de su ser, las almas de los difuntos no pueden comunicar con los vivos, ni mucho ménos ser el poderoso agente de los fenómenos del espiritismo. No pueden lo primero, porque como dice el mismo santo Doctor «El alma intelectiva como no lleva innato en sí misma como los Ángeles el conocimiento de la verdad, necesita recojerla de las cosas visibles por el órgano del sentido, porque la acción no puede realizarse sinó por medio de un instrumento corpóreo.» (2) Luego las almas, según el Angélico Doctor, separadas del cuerpo, que es el órgano único por donde reciben naturalmente el conocimiento de la verdad, no pueden ponerse en comunicación con los vivos; por esto dice en otra parte el mismo Santo:

«Atendido el conocimiento que naturalmente pueden tener, que es del que aquí se trata, las almas de los difuntos no saben lo que pasa en esta vida... Porque

(1) Sum. Theol. p. I. q. 89. a. 8.

(2) Sum. Theol. p. I. q. 76. n. 5.

ellas según la ordenación *et secundum modum essendi*, fueron segregadas de la comunicación de los vivos y unidas á las otras que se hallan también separadas de sus cuerpos; y que por lo tanto ignoran lo que se hace entre nosotros.» (1)

Esta doctrina de Santo Tomás es enteramente conforme á la que sobre el asunto, había enseñado San Agustín. «Porque alguna vez aparezcan, dice el Santo, las almas de los mártires para sanar ó socorrer á los vivos, no por eso se ha de juzgar que puede cualquier difunto intervenir en las cosas de los vivos; sinó que se ha de entender que esto se verifica solo *per divinam potestatem*, porque las almas de los muertos, *per naturam propriam*, no pueden intervenir en las cosas de los vivos.» (2)

Ni mucho ménos pueden lo segundo, es decir, ser agente de los fenómenos del espiritismo; porque si cuando están unidas á su cuerpo, que es cuando tienen su perfección natural, son impotentes para la producción ó ejecución de tales prestigios, como dejamos demostrado, con mayor motivo serán impotentes después de separadas del cuerpo. «El alma, una vez separada, no puede por su virtud natural, mover ni animar otro cuerpo» dice Santo Tomás. (3) Luego mucho ménos podrá cosas más difíciles.

Respecto á los Ángeles buenos, es indudable que tampoco pueden ser causa ó agentes de los fenómenos espiritistas. Es doctrina admitida por los sectarios y

(1) Sum. Theol. p. I. q. 86. a. 8.

(2) Libro ad Paul. de cura pro mortuis, cap. 16.

(3) Sum. Theol. p. I. q. 117. a. 4.



corriente entre ellos de que los evocadores de los espíritus ejercen sobre estos tal dominio que los hacen venir, los mandan, y por regla general están obedientes al medium, siendo muy rara la vez que se revelan y rehusan responder. Ahora bien: ¿Podrá admitirse ni aún imaginarse que los Ángeles buenos, confirmados como están en la bondad, y enteramente dependientes de la Voluntad de Dios en el ejercicio de su ministerio, se dejen arrastrar dóciles por la caprichosa voluntad del espiritista? Se quiere acaso desconocer que los Ángeles buenos no pueden recibir órdenes de los hombres, ni inspirarse en su voluntad, sinó que solo dependen de Dios, y solo en su Divina Voluntad se inspiran? La acción del Ángel ni procede de sola su voluntad, ni ménos de la del hombre, sinó solo de la Voluntad de Dios con la cual está identificada la voluntad del Ángel bueno: por esto no se dice que el Ángel venga al servicio de los hombres, sinó que es enviado como lo acredita su propio nombre. «*Actio quam Angelus missus exercet, dice Santo Tomás, procedit á Deo sicut á principio primo, cujus nutu et auctoritate Angeli operantur.*» (1)

Repugna, pues, tanto á la Santidad de Dios, como á las de los Ángeles el idear siquiera que estos se pres-ten dóciles á secundar á los espiritistas en sus presti-gios que difícilmente dejan de llevar el sello de la ini-quidad. «Los Ángeles, dice el P. Zeferino, no pueden ser los autores de estos fenómenos, porque á ello se oponen, entre otras razones... la santidad de Dios que no permite á los Ángeles buenos obrar cosas extraor-

(1) Sum. Theol. p. I. q. 112. a. 1. in corp. art.

dinarias sinó por fines justos y necesarios en el orden moral: su perfecta subordinación á la Voluntad divina en orden á las operaciones del mundo corpóreo: la inconveniencia de que ellos produjeran tales fenómenos á merced y antojo de los hombres y para satisfacer su curiosidad: se oponen en fin la inmoralidad, excesos y pecados relacionados con las prácticas magnéticas (ó espiritistas) como igualmente las doctrinas antireligiosas y antisociales enseñadas por los maestros del espiritismo.» (1.)

Forzoso es concluir, que los espíritus que se dicen evocados en el espiritismo y se constituyen agentes de sus extraordinarios fenómenos, no lo son las almas de los difuntos, ni lo son los Ángeles buenos. Resta pues saber si lo son los ángeles malos.

Para poderse penetrar y adquirir entero convencimiento de que el agente de los fenómenos del espiritismo lo es Satanás ó los ángeles malos, bastará solo saber que esta moderna magia, el espiritismo, no es sinó una verdadera reproducción de la antigua magia; porque como ésta, según es bien sabido, fué engendro de Lucifer, ni se han reconocido otros agentes de sus prestigios que á los demonios, es consiguiente que tampoco deberán reconocerse otros agentes de los fenómenos del espiritismo que á Satanás.

«Aunque los magos, dice Tertuliano, evocaban á los muertos, no eran estos los que venían, sinó los demonios simulaban á los muertos.» (2.)

«Todos los prestigios de la magia, dice San

(1) Filos. Elem. t. 2, pág. 250.

(2) Libro de Anima, cap. 57.

Agustín, tienen su origen del pestífero comercio del hombre con el demonio.» (1)

Por lo que hace á la idéntica procedencia é identidad del espiritismo con la antigua magia, veamos lo que dice el sábio Cardenal Gousset, Arzobispo de Reims, en una de sus más elocuentes Pastorales: «Por medio de estas prácticas de la moderna magia (el espiritismo) vemos reproducirse entre nosotros las evocaciones y los oráculos, las consultas, las curaciones y los prestigios que han ilustrado los templos de los ídolos y los antros de las Sybilas.» (Pastoral en la cuaresma de 1885.)

La Civiltá Católica, hablando de este mismo asunto en su citada obra (2) dice: «En el espiritismo la moralidad de los mediums ofrece tantas sospechas como la de los encantadores en la antigua magia. En el espiritismo los efectos contra las verdades reveladas y contra la inocencia de las costumbres son tan perniciosos como en la antigua magia. En el espiritismo las circunstancias que acompañan á las operaciones de los mediums son á menudo tan malas como son en la antigua magia. En el espiritismo los efectos son tan fugaces y á veces tan ilusorios como los efectos de la magia. Y para comprenderlo todo... En el espiritismo se halla la misma ausencia del verdadero bien, y la misma huella del mal á veces en el orden físico y siempre en el orden moral, que se nota en la magia. Tienen, pues, tal conformidad de carácter en las circunstancias indispensables en que se producen, que por esta parte no puede distinguirse el espiritismo de la an-

(1) Libro 2 de doctr. crist. c. 23.

(2) El Espiritismo en el mundo moderno.

tigua magia. ¿Cómo se podrá negar su igualdad de origen?» (1)

Conocido ya el agente de los prestigios de la antigua magia, que no es otro que Satanás, y reconocida la igualdad y casi la indentidad con el espiritismo en sus mediums, prácticas, efectos, etc., etc., queda evidenciada la identidad del agente de ambos; y si alguna duda quedase de ello, será bastante á desvanecerla el informe y franca confesión del gran doctor de la secta Allan Kardec, quien hablando de la índole de algunos espíritus autores de las proezas espiritistas dice: «La truanería de los espíritus mistificadores sobrepaja muchas veces á todo lo que uno puede imaginarse; el arte con que dirigen sus tiros y combinan los medios de persuadir, sería cosa curiosa si solo se tratase de bromas inocentes, pero estas mistificaciones pueden tener consecuencias funestas para aquellos que se descuidan.» (2.) Y en otra parte, ocupándose de la malicia de los mismos espíritus dice: «Son propensos al mal y lo ejecutan por el placer de hacerlo, sin motivo la mayor parte de las veces. Dan consejos perversos, promueven la discordia y la desconfianza y para engañar mejor, toman las apariencias del bien. Los seres á quienes animan son dados á todos los vicios y á las pasiones más viles y degradantes, tales como el sensualismo, la crueldad, la maulería y la sórdida avaricia.» (3)

El testimonio, en verdad, no será recusable para

(1) La Civiltta, Comparación entre los hechos antiguos y modernos de la magia, párrafo 7.

(2) Libro de los Mediums, p. 2 c. 28, n. 303.

(3) Libro 2 de los Spirit. cap. 1, n. 102.

los espiritistas. Resumen: Confesando, pues, los maestros de la moderna magia que el agente de los fenómenos del espiritismo son los espíritus, y quedando probado, en lo que dejamos escrito, que no pueden ser las almas de los difuntos, ni los Ángeles buenos, resulta que solo pueden serlo, como en efecto queda también probado que lo son los ángeles malos, dirigidos y mandados por su caudillo Lucifer, cuyo poder, según las sagradas Escrituras, es tan formidable que no hay sobre la tierra poder que se le compare. (1)

Terminamos esta segunda parte de nuestro opúsculo contestando á una objeción no despreciable que presentan algunos espiritistas que se creen de buena fe, y es la siguiente:

«El árbol malo, dicen, no produce buenos frutos; es propio del árbol bueno el dar frutos buenos según el santo Evangelio: ahora bien, del espiritismo han recibido personas honradas y creyentes consejos útiles á su salud corporal y espiritual: evocados los espíritus han respondido amonestando á la paz, al perdón de las injurias, al amor de nuestro enemigo: no pocas veces han descubierto la verdad oculta, han anunciado sucesos futuros que han tenido el más exacto cumplimiento; y hasta algunos incrédulos que no admitían más que este mundo material, se han convertido al presenciar los maravillosos sucesos del espiritismo, viniendo á reconocer la existencia del otro mundo: todo esto es cosa excelente, buena y muy conforme al Santo Evangelio, y por consiguiente el espiritismo no puede ser obra del diablo, sinó que es obra de Dios.»

(1) Libro de Job, cap. 41, v. 24.

A esta objeción contestamos con el sábio Obispo de Poitiers.

«Ya sabemos, dice Mr. Píe, que encontraréis personas honradas, virtuosas y creyentes, que aseguran haber recibido por este medio consejos y enseñanzas útiles á su salud corporal y espiritual. Pero ya sabéis también vosotros como Nos, que á veces Satanás sabe transfigurarse en ángel de luz. Y por otra parte, aunque fuera verdad que en ciertos casos particulares el Omnipotente hubiere obligado á aquella boca infernal, que de ordinario no se abre sinó para mentir y manchar, á dar respuestas de verdad y virtud; al paso que admiramos la Sabiduría y bondad de la divina Providencia, que había convertido en motivo de salud lo que en sí era ocasión de ruina, no debiéramos afirmar menos la culpabilidad de cualquiera que recurre á la evocación de que tratamos, porque es *intrínsecamente ilícita* y está formalmente prohibida. Del mismo modo, si fuese verdad que esa evocación hubiera sido útil á algunos incrédulos, ateos ó deistas, á quienes estos fenómenos evidentemente sobrenaturales hubiesen inducido á reconocer la existencia de todo un mundo distinto del nuestro, que hasta entonces habían negado ó con el cual creían imposible toda revelación, deduciríamos de ello lo que sabíamos ya por la Sagrada Escritura, á saber: que el demonio no siempre prevee las consecuencias de sus actos,» de los cuales el Señor sabe admirablemente sacar grandes bienes. (1)



(1) Mr. Píe, Disc.^s part.^s t. 3, pág. 43 y siguientes.

TERCERA PARTE.

DEL HIPNOTISMO.

CAPÍTULO I.

Origen de esta secta.

Conocidamente el hipnotismo no es sinó una reproducción en gran parte del magnetismo animal, hoy ya tan desacreditado. Si en este mostró Satanás su infernal astucia, y en el espiritismo su formidable poder é inteligencia; en el hipnotismo se verá que ha mostrado su lubricidad, su perniciosa é irresistible fascinación y sugestión, su crueldad y su extravagante chocarrería; y tanto en éste como en aquellos no ha podido el astuto duende ocultar la marca ó sello de su perversidad y refinada malicia.

Aun cuando el verdadero origen del hipnotismo es tan antiguo como el del magnetismo y el de la antigua magia, sin embargo considérase que data su nueva vida de los años 41 y 43 de nuestro siglo, en que Jorge Braid, Médico-Cirujano de Manchester, lo inauguró publicando su célebre libro titulado «Neuripnologia,» en Londres en 1843.

Han sido después sus más entusiastas propagadores el Dr. A. Charcot, miembro del Instituto de Francia, Profesor Clínico en el Hospital de Salpêtrière, Jefe y guía de los hipnotizadores modernos, que se hizo notable en la Academia de Medicina de París, donde esplicó en 1882 las proezas ó fenómenos del hipnotismo. El Dr. Donato, belga, célebre hipnotizador en Holanda, en Francia, en Italia y otros puntos, expone las teorías del hipnotismo en su Programa de la Revista de Ciencias fisiológicas, publicado en París en 10 de Febrero de 1886; en cuyo tiempo se hizo no menos célebre en Alemania con su propaganda hipnótica el Dr. Hansen, dinamarqués.

El hipnotismo toma su nombre de la hipnósis, sueño ó adormecimiento que en el hipnotizado provoca el operador ó hipnotizador. Braid, su fundador, que le dió el nombre, dice: que el hipnotismo es «un estado particular del sistema nervioso determinado por medio de movimientos especiales.» (1)

El Dr. A. Charcot lo define: «Una neurosis experimental.» (2)

Guilles de la Tourette dice que es «el magnetismo animal, conocido hoy con el nombre de hipnotismo, el cual entra en la medicina como parte de la misma.» (3) Bernhein dice que es «Un hijo del magnetismo mesmeriano, del cual ha nacido como de la Alquimia nació la Química.» (4)

(1) Neurologia, pág. 18.

(2) Culler, Magnetismo é hipnotismo, pág. 284.

(3) El Hipnotismo y los estados análogos, pág. 2.

(4) La Sugestión, pág. 109.

Pablo Richer que lo trata como un proceso de alto histerismo, dividiéndolo en cuatro estados, de letargo, de catalepsia, de sugestión y de sonambulismo, dice por fin que es «Una perturbación artificial producida en las funciones normales del sistema nervioso: una neurosis experimental.» (1)

El Dr. Azan dice que es: «Un medio particular de provocar un sueño nervioso, un sonambulismo artificial acompañado de anestesia, de hiperestesia, de catalepsia y otros fenómenos que obran sobre el sentido muscular y sobre la inteligencia.» (Hipnotismo y Doble conciencia, pág. 9).

Como se observará, no están conformes los tratadistas hipnóticos en dar al hipnotismo una verdadera definición, y en verdad que ni les sería cosa fácil: solo convienen en reconocerlo como una verdadera perturbación artificial del sistema nervioso, y como un hijo del magnetismo. Bueno es se tenga todo esto en cuenta.

CAPÍTULO II.

Prácticas del hipnotismo.

El ceremonial ó medios de que se valen los hipnotizadores para hipnotizar ó producir el sueño hipnótico, ofrece tanta variedad como incoherencia y anomalía. Veamos como lo describe el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá: «Para provocar el sueño hipnótico, dice el sábio Prelado, se sigue en la práctica una libertad

(1) Estudios clínicos del grande hysteresismo, 2.^a ed. París, 1885, pág. 512.

de procedimientos que denota no estar guiados los hipnotistas por ningun principio científico. Se emplean objetos de brillo exterior, miradas fijas, gestos, pases de manos, palabras en tono suave y en tono imperativo, vendajes de cabeza, y á veces se prescinde de algunos ó de todos estos medios y basta un silencio profundo para conseguir el mismo resultado.» (1)

Se deja bien comprender que el misterioso agente del hipnotismo al inspirar estas prácticas ó medios, se propone solo fascinar con ellos ó ponerlos en juego como pretextos ó pantallas para ocultar su presencia; por lo demás cualquiera medio, pretexto ó recurso puede servirle para sus tenebrosos fines, por cuya razón no se dá ni puede darse regla fija en las prácticas ó procedimientos del hipnotismo.

CAPÍTULO III.

Fin ú objeto de esta secta.

¿Qué fin, pues, se proponen los hipnotizadores en el ejercicio del hipnotismo?

El fin que generalmente se proponen, á su decir, no es otro que el curar las enfermedades, por esto se explica que resultan ser médicos en su mayor parte los doctores del hipnotismo; por más que médicos y no médicos hay que lo ejercen con más frecuencia no como auxiliar de la medicina ó para curar enfermedades, sinó como espectáculo popular y recreo de una multitud de curiosos que se presentan en las sesiones

(1) Pastoral de 19 de Marzo de 1888.

del hipnotismo; y no faltan quienes lo ejercitan para fines malvados, v. gr. para satisfacer alguna desordenada pasión. Sobre el primer punto, ó sea con el fin de curar enfermedades, dan testimonio Braid, que refiere en su citada obra muchos casos de curaciones, especialmente de dolencias nerviosas, obtenidas por él. Charcot hipnotizando en su clínica de Sapeletriere de París. Los doctores Silva y Mosso en la relación que éste hace en su obra «Nueva Antología» que publicó en 16 de Junio de 1886. El Dr. Jorge Esdaile, que hipnotizaba á los enfermos del Hospital de Calcuta, y dió á la estampa el resultado de sus curaciones. (1)

Sobre el segundo punto, ó sea cuando ejercitan con no poca frecuencia el hipnotismo como espectáculo popular, dan testimonio las representaciones públicas de Hansen en Leipsick y en Heidelberg y otros puntos de Alemania; las de Zanardelli en Roma; las del doctor Rattone en la Universidad de Sassari; y las del Dr. Donato en Turín y Milán. Creemos pertinente recordar aquí un caso notable de espectáculo popular hipnótico que una correspondencia de París comunicó al Correo Catalán en Junio de 1887; es el siguiente: «En las Folies Berjeres, Teatro en la rue Riche, muy concurrido desde Octubre á Mayo, han terminado las representaciones del más descarnado y vergonzoso hipnotismo; martirizando ante los inconscientes aplausos de un público descreído á una mademoiselle Lucía, dominada por M. Torey, y con él encerrada en la jaula de los leones. Adormecida Lucía bajo el imperio de la sugestión, penetraba en la jaula con el magnetizador,

(1) Esdaile, Clara visión natural y mesmerica, Londres, 1852.

quien la hacía pasar por todas las fases del hipnotismo, desde el éxtasis con actitudes las más fijas hasta la terrible catalepsia y consiguientes contracciones musculares, inclusa la rigidez cadavérica. Colocada Lucía horizontalmente, apoyados solo los piés y la cabeza en dos taburetes, el domador de fieras castigaba entonces á los leones obligándoles á saltar una y otra vez, dando espantosos rugidos, por encima de la hipnotizada. Un mes ha durado tan horrible función diaria siempre aplaudida, sin que se levantara una protesta contra ese espectáculo de perversidad.»

Sobre el punto tercero, ó sea sobre el fin maléfico que algunos magnetizadores ó hipnotizadores se proponen en la hipnosis, dan testimonio, entre otros, el doctor A. Cullere en su obra «Magnetismo é hipnotismo» (1) donde hace relación de una jóven hipnotizada por sorpresa con gran detrimento de su honor. Refiere también los casos de una señora ultrajada por el médico y alocada de vergüenza luego que despierta del sonambulismo, se dió cuenta del atentado: y de una muchacha que en su segundo acceso de sonambulismo, conoció su deshonra.

Al tenor de estos deplorables sucesos registra otros muchos la historia del hipnotismo.

(1) Pág. 654 y siguientes.

CAPÍTULO IV.

Fenómenos hipnóticos.

Es tan marcada la afinidad é igualdad de gran parte de los fenómenos del hipnotismo con los del magnetismo, que viene á confirmarse más y más la idea que habemos emitido, de que el hipnotismo es una reproducción en gran parte del magnetismo; por esto se observará que, tratándose de los fenómenos del hipnotismo, se les dá indistintamente el nombre de magnéticos ó hipnóticos, é indistintamente se dice hipnotismo que magnetismo, hipnotizador que magnetizador, hipnotizar que magnetizar.

El ilustre Prelado de Madrid-Alcalá, haciendo una reseña de los fenómenos del hipnotismo en su citada carta Pastoral (1) dice: «Los fenómenos del hipnotismo son: convulsiones, contracción ó dilatación de la pupila, la catalepsia, la letargia, el sonambulismo, la anestesia, la hiperestesia, la visión á través de cuerpos opacos, la trasposición de los sentidos, el conocimiento de las cosas ocultas, la predicción de las futuras aunque sean contingentes, la ejecución de órdenes mentales de presente y á plazo fijo, el hablar idiomas desconocidos, el automatismo, el olvido completo en la vigilia de todo lo ocurrido durante el sonambulismo, y la absoluta é incondicional sujeción del hipnotizado á la voluntad del hipnotizante.»

(1) De 19 de Marzo de 1888.

Y luego dice el sábio Prelado «Hay otros muchos fenómenos hipnóticos que no mencionamos porque sería demasiado extensa su enumeración. Casi todos esos accidentes han sido también *observados durante el sueño artificial de los magnetizados*, y para convenirse de ello basta enterarse de la relación de aquellos, hecha por Puysegur y por su contemporáneo Deleuse... Cualquiera podría decir (en su vista) que eran del hipnotismo y que éste no había hecho más que copiarlos de aquel (del magnetismo) y cambiar solo el nombre de la supuesta causa generatriz.»

El Dr. Pablo Richer en su «Grande Hysterie» después de tratar de los fenómenos magnéticos dice: «El hipnotismo toca muy de cerca á los hechos atribuidos al magnetismo animal, ¿es acaso conveniente poner una decisiva separación, colocando de una parte el hipnotismo, y el magnetismo de otra? Nosotros creemos que no; á lo ménos por ahora.» (1)

No cabe duda alguna sobre la afinidad (y casi identidad) del hipnotismo con el magnetismo animal.

Veamos ahora la relación de varios fenómenos hipnóticos que expone en su obra «El hipnotismo puesto en moda» el sábio Jesuita R. P. José Franco. «Podríamos, dice este ilustre escritor, citar algunos hechos del célebre magnetizador Hansen, quien en estos últimos años dejó maravillada la Alemania, dando mucho que teorizar fantásticamente á los médicos de aquel país, y muy especialmente á los de Breslavia. Pero debiendo escoger, nos concretaremos más especialmente

(1) Estudios clínicos de la Gran Hysterie, 2.^a ed. París, 1885, pág. 505.

á los hechos italianos ocurridos recientemente, pero nada distintos de los que con demasiada frecuencia se realizan en otros puntos. Empecemos por Turín en donde el magnetizador Donato hipnotizó solamente en el año de 1886, según escribe él mismo, poco menos de 300 sujetos del sexo fuerte, en las sesiones solemnes celebradas en el Teatro Scribe, durante un mes, y á la vista de una inmensa multitud de curiosos de todas clases sociales.» «Un jóven, dice, de unos treinta años de edad, sano, culto, de ideas francamente religiosas, que asistió á estos experimentos, nos refería: que él sin haberse expuesto á la magnetización personal, observó no obstante con suma atención los menores detalles del proceso en el cual el operador fascinaba á los sujetos que voluntariamente se le presentaban, haciéndoles entrar en el estado de sueño magnético. En primer lugar les tenía unos instantes fuertemente apretadas las muñecas, luego les dirigía de improviso una mirada salvaje, fija y penetrante. Con esto solamente eran muchos los que se veían caer en su poder ya adormecidos. Algunas veces no obstante ocurría que la acción magnética no producía efecto ó era este muy incompleto. Donato juzgaba á tal sujeto refractario y no se cuidaba más de él. En cuanto á los que demostraban ser sensibles, les despertaba acto continuo y les dejaba volver libremente á su sitio. Cuando tenía algunos caídos en el garlito con este primer ensayo, llamaba uno á uno ó á varios á la vez, y reducidos con un gesto ó con una palabra al estado hipnótico, ó sea al de letargo de sonámbulo, les imponía los gestos á voluntad, extraños movimientos gimnásticos, actos de miedo, de gozo, de plegaria; movimientos de quien

sube, de quien juega, de quien cose, baila ó rema, etc.; despertaba en ellos muy vivas sensaciones de calor y de frío, de las cuales demostraban con sus actitudes sentir en realidad los efectos. Veíase claramente que los sujetos se entregaban á una fuerza poderosa que les arrastraba, y su obediencia parecía completamente pasiva, pero no podían poner eficaz resistencia. Parecían dirigirse al magnetizador como perrillos falderos, ó moverse y agitarse á su simple mirada como se agitan y mueven los autómatas al tirar de la cuerda. Cuando sus grotescos gestos habían entretenido suficientemente á los espectadores, Donato les despertaba de su sueño con solo soplarles el rostro, y con la misma facilidad con que se apaga una vela. Y los infelices necios que habían sido el objeto de la distracción de la concurrencia, se mostraban más que nunca reconocidos, obsequiosos y llenos de afecto hácia el magnetizador, ó mejor su jefe y dueño. Hasta aquí nuestro amigo.» (1)

Estos experimentos que el Dr. Donato ejecutó en Turín, los reprodujo con otros análogos en Milán, así como antes los había ejecutado en Bélgica, su patria, en Holanda, Francia y aún en Rusia como escribe el citado autor.

Muchos de los experimentos dados por Donato en Turín y Milán, fueron publicados en varios periódicos, entre ellos *L' Italia*, en los números correspondientes al mes de Mayo de 1886, con cuya narración están

(1) El hipnotismo puesto en moda, pág.^s 31 y 32.

conformes los otros periódicos, y el testimonio de no pocos espectadores de reputación ó de crédito, según atestigua el sábio Jesuita, quien transcribe del mencionado periódico *L' Italia* en su citado libro (1) la narración siguiente: «Donato no tiene un aspecto que seduzca. Es grueso, de cara regordeta con ojos pequeños y redondos, pero de un color negro como carbón. Viste correctamente traje negro.» Aquí se pone una nota que dice: «Alguien dijo en Turín que su aspecto es tétrico y su mirada salvaje durante los experimentos» y sigue la narración: «Hipnotiza uno á uno unos treinta jóvenes con su acostumbrado y peculiar sistema de apretar las muñecas para conocer la fuerza muscular de sus brazos, é instantáneamente fija la mirada en sus ojos: casi todos responden acto continuo á la fascinación, quedando rígidos; su faz toma un aspecto contraído, alucinado, algunas veces cadavérico: esos tales están á la completa disposición del fascinador, de quien siguen los movimientos como el imán sigue al acero. Entre veinte solo cuatro ó cinco son refractarios ó poco sensibles, por lo ménos en aquel preciso momento. Otros desde el primer instante, á un gesto de Donato, caen al suelo como atacados de epilepsia, retorciéndose en irresistibles convulsiones. Hay algo penoso y espasmódico en sus gestos y de macabro en sus movimientos. Unos están jadeantes mientras otros roncan y gimen: un soplo en el rostro y entran de nuevo en sí mismos; restréganse los ojos como si despertaran de un sueño, miran á su rededor como atontados y luego tranquilamente vuelven á sus bancos. Termi-

(1) El hipnotismo puesto en moda, pag.^s 35 y 36.

nada esta primera prueba, y vencidas las primeras resistencias, Donato les tiene ya en su poder y les atrae de tres en tres, de seis en seis, ó en grupos de diez con solo fijarse con rapidez en sus ojos, á pesar de su voluntad firme, y de los grandes esfuerzos que hagan para resistir á la sugestión. Esta lucha entre la voluntad impotente y la fuerza exterior que bien contra su voluntad les sojuzga, se revela al exterior por medio de cómicas y trágicas actitudes que producen sorpresa y pena, excitando unas veces la risa, y otras una gran lástima. Durante la operación Donato no pronuncia una sola palabra: piensa, quiere é indica. Parece que durante el experimento la conciencia de los sujetos es en extremo confusa. Tal es por lo ménos la impresión que recibimos después de haber hablado con algunos... Cuando Donato advierte que hará sentir á sus sujetos el calor y frío, parece que el escenario se convierte en una de las salas de furiosos de un manicomio. Todos soplan, se enjugan la frente, se abanican con el pañuelo y por último, en un portentoso crescendo, se desabrochan, se sacan los vestidos y hasta los chalecos con sus relojes arrojándolo todo por el suelo; pero luego alguno, como si de pronto fuera presa de grandes escalofríos, recoge las prendas que halla á mano, las arrebatá á sus compañeros, se abriga bien con ellas etc., etc. Esta es la escena culminante y es coronada con grandes aplausos.» (1)

Uno de los periódicos de Florencia, titulado *El Fieramosca*, en el número correspondiente al 31

(1) Libro citado, pág.^s 35 y 36 citadas.

de Mayo de 1886, trae varios experimentos hipnóticos del doctor Rattone, catedrático de la Universidad de Sassari, que dejamos citado, algunos de los cuales transcribe el mismo P. Franco en su citada obra, concretándonos á recordar ó transcribir aquí el tercero de los que expone, por ser el más extraño; es como sigue: «Proponiéndose, dice, el distinguido Catedrático (Mr. Rattone) demostrar los efectos de la música en el hipnotismo, celebró una sesión, no en su casa como de ordinario, sinó en la del distinguido maestro Bruto Giannini, con resultados verdaderamente maravillosos. En primer lugar hizo que se sentaran en semicírculo junto al piano diez jóvenes vueltos en extremo sensibles por otras pruebas hipnóticas, pero perfectamente sanos y del todo despiertos, luego rogó al maestro que tocara una pieza patética... En el tercer experimento tocó el maestro Giannini el himno de Garibaldi. A las primeras notas empezó en la sala una escena de obsesos. Todos estos jóvenes, ya profundamente hipnotizados por aquel himno guerrero, se arrojaban furiosos unos contra otros, alargaban los brazos en ademán de hacer descargas de fusilería, se colocaban en actitudes de delirante desesperación, apretaban con fuerza los dientes, ponían en blanco los ojos, se arrojaban al suelo y lo golpeaban fuertemente con la cabeza y espalda, luego volteaban con rapidez y daban puntapiés á diestro y siniestro contra las piernas de los asistentes quienes huían despavoridos hacia las piezas inmediatas; era un infierno. El Sr. Rattone logró, no obstante, coger á dos de los más furiosos y les tenía sujetos por el cuello de sus levitas, y después, por medio de los soplos,

hizo que renaciera el orden en aquel campo de Agramante.» (1)

Todos estos sucesos hipnóticos, llámanse fenómenos vulgares para distinguirlos de los llamados superiores; si bien éstos son refutados ó negados por algunos doctores modernos del hipnotismo, porque no hallando ellos medio hábil para explicarlos como efectos solo de una causa natural, á que quieren atribuir todos los fenómenos del hipnotismo, les pareció camino más expedito el negarlos. Sin embargo no dejan de venir al fin á reconocer la realidad de algunos fenómenos superiores, de que luego vamos á exponer una breve relación; más antes creemos no será del todo impertinente hacer aquí narración de un curioso experimento, que es en efecto maravilloso por la asombrosa y variada transformación que el hipnotizador obtiene de una señora hipnotizada cambiando esta en breve tiempo y á merced del operador, de ideas, capacidad, personaje, acción y maneras, pero con una instantaneidad, exactitud y propiedad sorprendentes. Hé aquí como lo relata el citado P. Franco. «Carlos Richer (2) refiere con todos sus pormenores cinco metamorfosis impuestas á una distinguida señora, madre de familia y de sentimientos religiosos. Entrada en sueño magnético se la ordena que sea una labradora, y la señora dice y hace lo que á una labradora corresponde: se levanta de la cama, vá á ordeñar la vaca, y despide de la casa á un importuno. Se la impone luego que

(1) El hipnotismo etc. pág.^s 53 y 54.

(2) L' Homme é l' Intelligence, publicado en 1884, pág. 728 y siguientes.

sea una actriz, y védla sonriente y placentera coquetear con un pisaverde, proferir las más desvergonzadas palabras é invitarle para una entrevista á hora determinada. La ordena el magnetizador que se convierta en un general; la señora hállase en un campo de batalla, dirige las maniobras, reprende á un oficial que no cumple con su deber, y termina con ceñirse de pronto la espada para acudir á la refriega, en donde cae herida. Poco después el magnetizador la convierte en sacerdote; ella se imagina ser el Arzobispo de París, escribe una Pastoral, recibe la visita que el Vicario general le hace, vá á la Catedral, bendice á la multitud, visita al Presidente de la República y habla como un Arzobispo. Por último queda convertida en religiosa, se arregla el traje, ora, va al hospital para curar un soldado enfermo, con quien habla en armonía con el servicio que le presta.

Y todo esto es ejecutado con tanta exactitud en los actos y propiedad en los conceptos, y con una espontaneidad tan natural, que es del todo imposible suponer que la señora hipnotizada obre por la sola reminiscencia de casos semejantes. Es una creacion de personajes que acusa una multitud de ideas recibidas. ¿Pero de quién las recibió? De otras personas? Fácil es adivinarlo. (1)

(1) Hipnotismo puesto en moda, pág. 70.

CAPÍTULO V.

Fenómenos superiores.

El sábio Director de la Civiltta Católica (el citado P. Franco) proponiéndose mostrar á los modernos hipnotistas que impugnan y niegan la existencia de los fenómenos superiores, que la realidad de tales fenómenos tiene á su favor testimonios de bastante autoridad, y haciéndoles ver que no lleva camino su impugnación ó repudio absoluto de tales hechos dice: «Bástenos como prueba de la existencia de los fenómenos en nuestros dias dar á conocer una carta que un doctor y respetable amigo nuestro nos dirigió el 21 de Marzo de 1886. Refiere, entre otros, algunos fenómenos en tal manera extraordinarios que aun atribuyéndolos al espíritu diabólico causa pena admitirlos. Dejemos hablar al amigo.

«Sr. Director del periódico la Civiltta Católica...

Una persona de mis relaciones me contaba há pocos dias cosas tan extrañas y prodigiosas acerca de los fenómenos del llamado magnetismo animal, que no he podido en manera alguna dar completo crédito á semejantes prodigios. Por otra parte pareciéndome que tal amigo hablaba ingénuamente y con ciertos visos de verdad al referirme tales fenómenos, y no siendo él persona inclinada á las prácticas magnéticas, he creido conveniente dirigirme á V. que por su vasta instrucción debe, con seguridad, hallarse al corriente de los fenómenos psíquicos, que de día en día van desenvolviéndose, de los límites dentro de los cuales puede darse

crédito á los hechos, y de las explicaciones de los mismos. Por todo lo dicho suplico á V. se sirva darme una amable contestación en su periódico ó como V. crea más conveniente, con el objeto de disipar las dudas que asaltan mi mente, y que de igual manera podrán oscurecer la de muchos que presencian ó dan oídos á los fenómenos del magnetismo y á las doctrinas á ellos referentes. La persona citada me refería «que había conocido mediums, que veían, oían y ponían en ejercicio todos sus sentidos de un modo completamente distinto al de los demás hombres; y así podía decirse que existe en ellos un sexto sentido que comprende todos los demás, y que tiene una delicadeza y vigor muy superiores al conjunto de ellos. Luego añadía: he conocido mediums que veían los países lejanos millares de kilómetros y los distinguían mejor que vemos nosotros un detalle de un paisaje á una distancia menos de cien metros. Veían los animales y las personas que en ellos se movían, oían su conversación y observaban cuanto podía caer bajo el dominio común de los sentidos.— Me aseguraba que dichos mediums ven perfectamente lo que piensan aquellos á quienes desean conocer y asisten á la formación y desenvolvimiento de las ideas y actos de la voluntad de ellos, por más que la persona sujeta á su influencia se halle distante millares de kilómetros.—Añadía que estaba seguro de que los mediums pueden no solo asistir al desenvolvimiento de los actos de la mente sin que sea posible escapar á su mirada por más que estuviera sellado bajo la fórmula más sagrada, sinó que pueden además determinar en la mente de cualquiera que á ellos se halla sujeto las ideas é imágenes que deseen se desenvuelvan, hacer

que vayan presentándose todos los pensamientos y todas las imágenes habidas durante su vida, comunicarle otras imágenes y otras ideas comunes, sublimes, deliciosas ó terroríficas, y en el modo por ellos deseado. —Pueden entablar con él conversación á enorme distancia, aun de miles de kilómetros, imitando la voz de quien más le plazca. Pueden en fin obrar sobre los sistemas nervioso y sanguíneo hasta ocasionar la fiebre y el delirio, enfermedades graves, la parálisis y hasta la muerte repentina. —Añadía luego, que dichos mediums pueden hacer que asistan á la conversación magnética y al desenvolvimiento de todas las acciones á ella referentes, un determinado número de personas, mayor ó menor según sea su deseo, y que se forma en la mente de los asistentes como un espejo en el cual ven cuanto quiere el medium que vean, y oyen lo que él desea que oigan, de modo que con ello los pensamientos más recónditos pueden volverse públicos para una multitud. Pregunté á esa persona acerca de la manera cómo se crean los mediums y me contestó que lo ignoraba, pero que había observado que en general se hallaban en un estado de agitación nerviosa. Añadió que podía dar fé de los fenómenos explicados por más que no le fuera posible investigar ni su causa, ni la manera cómo son producidos, ni las razones psíquico-físicas que de ellos se derivan.» Autorizo á V., si así lo desea, para que publique esta carta, si cree conveniente contestarme en el periódico.—De V. atento y afectísimo S. S.—Sigue la firma.» (Libro citado, págs.^s 84, 85 y 86.)

En la anterior carta se observan 1.º Fenómenos de clara visión magnética. 2.º Cómo los mediums leen

los pensamientos de los demás. 3.º De cómo los mediums pueden obrar sobre la parte moral y física de los demás. Y 4.º De cómo pueden los mediums comunicar sus ideas de un modo simultáneo á una multitud de personas.»

CAPÍTULO VI.

Sobre la realidad de los fenómenos del hipnotismo.

¿Habrà de considerarse como cierta é indudable la realidad de todos los fenómenos hipnóticos?

Casos hay á no dudar en que los prestigios del hipnotismo son imposturas é ilusiones, y en que los sonámbulos también engañan; sobre lo cual merece tomarse en consideración el testimonio de autores tan autorizados como Pitres (1), el Dr. Sánchez Herrero (2), A. Cullere (3) y Beaunis (4), citados por el Ilmo. Sr. Sánchez Hervas en su citada Pastoral de 19 de Marzo de 1888. Mas sin embargo es innegable y está fuera de duda la realidad de muchos de los fenómenos del hipnotismo. «A par de las imposturas é ilusiones que registra la historia del hipnotismo, dice el Ilustre Prelado (5), no puede negarse la realidad de muchos fenómenos, pues, como dice una de las lumbreras científicas más distinguidas del Episcopado de España,

(1) Sugestiones hipnóticas, pág. 60.

(2) El hipnotismo y las sugestiones, pág.^s 31 y 32, cuaderno 1.º

(3) Magnetismo é hipnotismo, pág.^s 106 y 109.

(4) El Sonambulismo provocado, pág. 221.

(5) Citada Pastoral de 19 de Marzo de 1888.

el Emmo. Sr. Cardenal D. Fr. Zeferino González (1), «sería preciso echar por tierra las leyes morales de la vida social y adoptar un escepticismo histórico tan contrario á la razón como al sentido común, pretender que centenares y millares de hechos, verificados unos en presencia de hombres prevenidos contra su realidad, de médicos, de académicos y de sábios; realizados otros en presencia de multitud de hombres honrados, y de personas de todas clases, edades y condiciones; y atestiguados los más por hombres serios en periódicos, revistas y libros de todo género, no eran más que fraudes y ficciones vanas sin realidad alguna.»

CAPÍTULO VII.

Frutos del hipnotismo.

Ciertamente que nada se dirá de más calificando de asombrosos los males que, tanto en el orden físico como en el orden moral, ocasiona el hipnotismo.

Por lo que hace al orden físico tenemos el testimonio de los mismos doctores hipnóticos.

El Profesor Zanardelli confiesa que son muchos los peligros á que se exponen las personas que se dejan hipnotizar, y entre otros cuenta las congestiones de sangre en la cabeza y el corazón, la pérdida de la respiración y de la voz, la asfixia, las síncope y grandes convulsiones. (2)

El Dr. Cesar Lombroso expuso en el Consejo Superior de Sanidad de Roma un número considerable

(1) Fil. Elem. t. 2, pág. 249.

(2) La verdad sobre el hipnotismo, pag. 28.

de casos, citando ó expresando diez y seis de ellos y nombrando las personas que á consecuencia de haber sido hipnotizadas quedaron afectadas de graves dolencias, como de convulsiones, debilidad mental, pérdida de la memoria, pertinaz locura, y no pocas veces hasta el eczema. (1)

El Dr. Francisco Vizioli hace relación de un joven á quien él prestó asistencia médica, y que se había vuelto loco á consecuencia de haber sido hipnotizado por Verbeck. (2)

Este hecho (de la demencia del joven), como otros muchos, viene á confirmar lo que atestigua el Dr. Granet, insigne clínico de la Universidad de Mompeller: «Que si se toma un individuo de buena salud, susceptible al sueño hipnótico, y se le adormece repetidas veces, de un simple nervioso se hará un neuropático, después un histérico y no rara vez un demente.»

El autor del Opúsculo «L' Hipnotismo Svelato» publicado en Turín el año de 1886, dice con sobrada razón: «No es una sencilla é inocente diversión para una persona susceptible de la hipnósis, someterse frecuentemente á las prácticas magnéticas; puede ocurrir que haciendo esto se debilite temporal y aun perennemente su espíritu... Muchos accidentes, alguna vez irremediables, fueron causados por la inesperienza de los magnetizadores... Cuando se opera sobre un individuo que no ha terminado la digestión, especialmente si está afectado de golosidad gástrica, es fácil la congestión seguida de la muerte. Las convulsiones prolongadas aun después de estar despierto, *las dificultades*

(1) Estudios sobre el hipnotismo, ed. de Turín, 1886, p.^o 20 y 24.

(2) Diario de Neurologia de Nápoles, Marzo y Abril de 1886.

en *despertarse*, ciertas formas de epilepsia y de idiotismo persistiendo después de la magnetización, y la misma locura producida por el magnetismo, deben persuadir á quien no ha estudiado mucho (y aun á los muy estudiosos) que se abstengan de magnetizar.» (1)

De intento habemos subrayado en el párrafo anterior las palabras «las dificultades en despertarse» para recordar aquí un caso ocurrido en Madrid, y que refiere el citado Profesor Zanardelli en su obrita «La Verità sull hipnotismo;» es el siguiente: Más de una vez me ha sucedido, dice, que me llamáran á toda prisa cerca de alguna familia con el objeto de despertar sonámbulos imprudentemente magnetizados por algún aficionado; pero me he salido fácilmente del embarazo sirviéndome de la placa eléctrica Fechner. Recuerdo á propósito de esto, que una noche fui llamado con gran premura á casa del General Echevarría en Madrid, para despertar á una Señorita caída en la catalepsia después de las maniobras de un magnetizador ignorante; ¡hay tantos! La familia estaba asustada, había en la casa una confusión indescriptible; la joven pálida, rígida é inmóvil, tenía el aspecto cadavérico.» (2)

El mencionado suceso de la casa del General Echevarría en Madrid, el del joven adementado por el hipnotizador Verbeck en Mompeller, y otros muchos ocurridos en las hipnotizaciones ora de Hansen en Alemania, ya del Dr. Donato en Italia, ponen bien de manifiesto lo fundadísima que es á la vez que obligada la confesión que mucho antes había hecho el mismo Braid

(1) L' Hipnotismo Svelado, pág. 10.

(2) La Verità sull Hipnotismo, pág. 36.

cuando dijo: «He condenado siempre con los términos más enérgicos el uso de este medio (del hipnotismo) por mano de personas extrañas á la medicina.... Hán-me ocurrido casos en los cuales creí peligrosa su aplicación.» (1) y eso que él era médico y de los más afa-
mados.

Era consiguiente, que vista la série de males ocasionados con las prácticas del hipnotismo que como contagiosa epidemia se propagaba de un modo imponente, se viesen precisados á salir al frente con su autorizado veto las eminencias científicas y los Gobiernos de algunas naciones.

Mr. De la Croix, magistrado en Besancon, alarmado con los males y escándalos producidos en Lille por el hipnotismo, publicó un folleto, pidiendo que se promulgase sin demora una ley que impidiese la práctica y explotación del hipnotismo.

La Administración Superior de Alemania hizo saber á las autoridades Prusianas que en los ensayos hipnóticos hay probabilidad de perder la salud y hasta la vida los llamados mediums, y que por lo tanto se debían prohibir con todo rigor las representaciones del hipnotismo.

A consecuencia de las desgracias causadas en Viena por el Dr. Hansen con sus prácticas hipnóticas, el Director general de Policía, por decreto de 12 de Febrero de 1880, nombró una comisión de médicos para que estudiase los hechos criminales que habían sido

(1) Neurologia etc. pág. 18.



denunciados, y dicha comisión propuso por unanimidad de votos que se debían prohibir las prácticas del hipnotismo por los graves males que de ellas se seguían, y en efecto fué tomada en consideración la propuesta, y se decretó la prohibición, obligando al magnetizador Hansen á salir de los dominios de aquella nación.

Por idéntica razón el Gobierno de Italia, justamente alarmado con la série de males causados por el Dr. Donato con sus prácticas hipnóticas en Turín y Milán, reunió en Roma el Consejo Superior de Sanidad á fin de que los médicos, conocedores del asunto, emitiesen su parecer; y en efecto, después de haberlo estudiado, examinado y conferenciado en varias juntas celebradas desde el 10 al 14 de Junio de 1886, acordó el Senado médico emitir su dictámen, que el doctor Vizioli, relator del mencionado Consejo, leyó en la Real Academia médico-quirúrgica de Napoles en 27 del expresado mes y año, y que transcribe el citado P. José Franco en su indicada obra (1); es como sigue: «El Consejo Superior de Sanidad del Reino, examinado objetivamente el asunto del hipnotismo, y de las sugerencias hipnóticas, y especialmente los espectáculos dados hasta ahora en Italia, y últimamente en Turín y Milán...

«Considerando, pues, que los espectáculos de hipnotización pueden acarrear una perturbación profunda en la impresionabilidad del público, de lo cual además de las pruebas científicas de la clínica y de la fisiología, existen los pareceres formales de cuerpos científicos, que se ocuparon particularmente en el es-

(1) El hipnotismo puesto en moda, pág. 182.

tudio de este problema. Considerando como hechos científicamente probados y oficialmente confirmados que la hipnotización puede resultar nociva á los individuos sometidos á ella:—Y reflexionando que este daño puede ser mayor en las personas adolescentes neuropáticas, muy excitables ó debilitadas por el excesivo trabajo mental; personas todas que tienen derecho á la mayor tutela de la sociedad.—Remontándonos por último á la cuestión ético-jurídica y considerando que la tutela de la libertad individual no puede permitir que la conciencia humana quede abolida con prácticas generatrices de hechos psíquico-morbosos en las personas predispuestas, hasta el punto de que un hombre quede esclavo de otro sin que aquel tenga conciencia de los daños que puede sufrir ó producir:

El Consejo es de parecer que los espectáculos de hipnotismo en reuniones públicas deben ser prohibidos.» Y en efecto lo fueron.

El mismo Dr. Vizioli, en la indicada ocasión de relatar en la Academia de Nápoles el transcrito dictámen del Consejo Superior de Sanidad en Roma, hizo también mención de la sentencia de la Facultad de Medicina de Viena, de que hicimos mérito; hé aquí cómo se explicó: «Creimos ser los primeros en el mundo civil en emitir un veredicto que debiera ser la salvaguardia de la ciencia por una parte, sin que pareciera una señal de oscurantismo y de retroceso; y por otra volver por la salud pública... Y luego hallamos que en 1880 una Comisión de la Facultad médica de Viena, de la cual era relator el ilustre Profesor Hoffman, fué llamada á dar su parecer acerca de las posibles

consecuencias de las representaciones de Hansen, el célebre magnetizador dinamarqués.

Y esta respondió que los estados* de pérdida de la conciencia y de la contracción tetánica, podían tener serios inconvenientes: que se trata de estados anormales en los cuales nadie puede establecer hasta qué punto pueden ser lanzados sin daño del individuo. El relator hizo notar la posibilidad de una imprevista parálisis del corazón, especialmente en los individuos que, sufriendo enfermedades cardíacas, se sometían al experimento; añadiendo además, que la representación de estados neuropáticos, en realidad ó en apariencia anormales, podía ejercer sin duda una nociva influencia sobre personas predisuestas á desórdenes nerviosos ó mentales, ya que la experiencia no solo de la Edad Media, sino aún de la época actual, nos enseña que semejantes excitaciones produjeron varias epidemias de afecciones mentales y nerviosas. Fundándose en este juicio la policía de Viena prohibió las representaciones de Hansen. » (1)

Por lo que hace al orden moral, los daños que ocasiona la práctica del hipnotismo, puede asegurarse que no son ménos en número, ni ménos espantosos que los que ocasiona en el orden físico.

Fijémonos por el pronto en la primera escena que aparece en las prácticas del hipnotismo; nos referimos al sueño hipnótico provocado por el hipnotizador, en el cual resulta que la persona hipnotizada queda pri-

(1) Dr. Vizioli, Relazione etc., en el Giornale de Neuropatología, Nápoles, pág. 150.

vada, durante el sueño, de su razón, del uso de los sentidos, de su personalidad, de su conciencia y de su libertad; queda en fin como un autómeta absolutamente sometido á la voluntad del operador, y mejor diremos, absoluta é incondicionalmente sometido á la voluntad de un extraño y desconocido actor.

«Todo lo grave que es, dice el sábio Director de la Civiltta, (1) la obligación de hacer el bien y de apartar el mal, otro tanto es absoluto el deber de no quedarse impotente para el uno y para el otro... No existe hombre tan salvaje que no sienta la vileza y la culpa de quien, despreciando voluntariamente el libre albedrío, se expone naturalmente á mil peligros materiales y se hace capaz de todo delito, como si para él no existiera ley alguna y se hubiese convertido en un bruto.»

En obsequio de la verdad, bien puede afirmarse: que no se pecará por demasía, ni deberá tenerse como una exageración, si á la práctica del hipnotismo se la dá la calificación de hondamente inmoral é intrínsecamente mala, como luego se notará.

No vale alegar que se aplica el hipnotismo con fines terapéuticos ó como un auxiliar de la medicina, porque nunca es lícito procurar un bien físico muchas veces incierto, con peligro casi siempre seguro de un mal moral. Ni es pertinente la comparación que se

(1) El hipnotismo puesto en moda, pág.^s 190 y 191.

hace del cloroformo, el ópio y otras sustancias tóxicas, con la hipnosis; la disparidad es inmensa como desde luego se deja comprender. El cloroformo no produce otro efecto ni suele usarse ó aplicarse á otro fin que á obtener un sueño tenaz y una benéfica anestesia durante la cual el enfermo sufre sin darse cuenta y por consiguiente sin dolor la penosa operación de la cura; y así como es insensible al dolor todo el tiempo de la operación, del mismo modo es inhábil ó inepto para toda actividad maléfica, en tal manera que ni aún la voluntad del operador halla medio hábil de sugerirle acción alguna que pueda ni aún remotamente asimilarse al caso de la hipnotización; más en ésta sucede muy al contrario, porque, como confiesan los maestros hipnotistas, durante el sueño hipnótico puede el hipnotizante hacer á su arbitrio toda clase de sugerencias, aunque sean las más inmorales y perversas, á la persona hipnotizada, sin que pueda esta resistirlas, sinó por el contrario, su voluntad queda tan esclava y tan dependiente de la voluntad del hipnotizador que, movida de un impulso irresistible, tiene por necesidad que ejecutarlas y cumplirlas como se le hubiere ordenado ó sugerido, bien sea de presente, ó bien á plazo fijo, lo cual es depresivo é injurioso á la dignidad humana, hondamente inmoral y perturbador del orden social.

Veámos cómo se explican autorizados tratadistas de la materia. El distinguido y tan justamente acreditado médico Debreyne, después de recordar las palabras del Conde de Robiano en que este asegura que el libertinaje sonambúlico excita y fomenta brutalmente pasiones desordenadas, provoca la licencia de las costumbres y degrada las conciencias, dice que en Francia

ha sido uno de los secretos diabólicos más poderosos para desmoralizar á los hombres, y que esa inmoralidad no es un accidente fortuito ni pasajero, sinó que va inherente al sonambulismo, mancha casi todas las víctimas, excita emociones condenables y enciende pasiones vergonzosas.» (1)

El Dr. Guilles de La Tourete, en conformidad de otros maestros hipnotistas, afirma «que las prácticas del hipnotismo son tan funestas é inmorales que á ellas son inherentes la violación y los atentados contra el pudor.» (2)

Ya antes dejamos consignada la confesión del Dr. Cullere respecto al abuso del hipnotismo, haciendo mención ya de una jóven hipnotizada por sorpresa con gran detrimento de su honor; ya de una señora ultrajada por el médico que la hipnotizó y alocada de vergüenza luego que despierta del sonambulismo se dió cuenta del atentado; ya de una muchacha que en un segundo acceso de sonambulismo conoció su deshonra, y así de otros muchos casos análogos; todo lo cual evidencia que el hipnotismo, sobre llevar en sí inherente la lubricidad y atentados contra el pudor, franquea la puerta y facilita la ocasión al impuro y al no impuro para ultrajar á la víctima ó sonámbulo, arrasrados aquel por su obscenidad y malicia, y este por una insidiosa tentación.

Todo esto no se oculta á los doctores hipnotistas; podrá ocultarse, si se quiere, á los aficionados y aún á no pocos de los médicos que se proponen en la hipnotización obtener alguna curación: más á unos y á

(1) Pensamientos de un creyente católico, pág. 320.

(2) El hipnotismo y sus estados, ed. de París, 1887, pág. 490.

otros les previene con muy razonado aviso el sábio Director de la Civiltta Católica. (1) «Quisiéramos, dice, poner en guardia á los médicos y á todos los hipnotistas aficionados, contra la fascinación que producen los remedios nuevos y la fama de alguna curación feliz por ellos obtenida. Recuerden que por sentencia común de autorizados médicos, el hipnotismo resulta de ordinario perjudicial á la salud particularmente en los débiles, y por añadidura no es ménos peligroso á la moral y buenas costumbres. (Aquí se pone una nota que dice: «Mientras escribimos estas líneas, nos anuncian los diarios franceses un hecho que se está viendo en los tribunales acerca de una desgraciada jóven de distinguida familia, vilmente ultrajada por medio del hipnotismo con circunstancias que hacen erizarse los cabellos.»)

Si á ellos, prosigue el Sr. Director, les sucediera que obtuviesen alguna ventaja terapéutica en sus enfermos, que no sean bobos y no se lancen por un camino desconocido y peligroso. Enseñan concordemente la razón y los más graves Doctores de la Iglesia, y entre ellos Santo Tomás, que el enemigo del género humano usa á veces el pretexto de favorecernos con algún bien real, pero siempre con la mala idea de dañarnos; de modo que al saldar cuentas la ventaja queda convertida en pérdida. Dice el demonio alguna verdad para abrir camino al error, como atestigua San Agustín; ilumina para oscurecer más tarde; hace un pequeño favor para robar un bien importante; ofrece con frecuencia lo temporal para arrebatar lo eterno.»

(1) Libro citado, pág. 282.

Otro de los males de suma consideración que resultan de las prácticas del hipnotismo es la relajación y enervamiento del carácter moral de las personas hipnotizadas; y esto lo reconocen los mismos doctores hipnotistas, confesando que es efecto fisiológico propio del hipnotismo enervar el vigor del ánimo y disponer al vicio las facultades corporales acreciendo las inclinaciones perversas. Hé aquí lo que dice sobre el particular el Profesor César Lombroso, antes citado: «Un daño peor, por ser ménos notado, es el del carácter ya tan débil en nosotros por tantas causas, y al cual ahora se añadiría otra nueva debilitante y no de las menos intensas.

Es sabido que el momentáneo cambio del carácter moral que se observa en los accesos hipnóticos puede perpetuarse después de una série de semejantes experimentos... Ya todos habían hecho ver que estos individuos se vuelven fácilmente falsos, inmorales ó por lo menos débiles hasta el punto de ceder á las más ligeras presiones, no solo del sugestor, sinó aun de los otros, y así de los demás, como se nota en el histerismo y en toda irritación cortical.» (1)

Otros muchos males que ha ocasionado el hipnotismo y otros muchos que puede ocasionar, los deplora el citado ilustre Director de la Civiltta cuando exclama: «Quién no vé que los malhechores pueden apoderarse del hipnotismo vuelto hoy facilísimo y vulgar? Y sin tener en cuenta los malhechores de oficio, cualquier hombre vencido por una pasión violenta se hallará tentado á llamar en su auxilio al hipnotismo para lograr su intento.

(1) Studii sull Ipnatismo, pág. 22.

Puédense, durante el estado hipnótico, arrancar al paciente recónditos secretos de familia ó de estado: el honor de la muger se halla á discreción del hipnotizador y de quien quiera que por aquel medio desee abusar de ella: obligaciones, letras de cambio, testamentos y consentimientos de matrimonio serán impuestos á voluntad, por quien tenga como cómplice á un listo practicante del hipnotismo. Y sobre todo, si se recurre á las sugestiones llamadas á plazo fatal, son infinitas las aplicaciones que de ellas puede hacer un estafador con daño de la paz de la familia, de la hacienda y del honor de los demás.» (1)

Hasta aquí queda reseñada la série de males que son y pueden ser fruto del hipnotismo ya en el orden físico, ya en el orden moral; y era consiguiente que para coronar su obra no le faltase en el orden religioso su marcada tendencia á la impiedad.

«La ciencia hipnótica y la práctica, dice el sabio Jesuita, con todos los fenómenos trascendentales y comunes, se usan comunmente como máquina de guerra contra la Religión y lo que á esta hace referencia.»

«Si damos oídos á los que tratan del hipnotismo, todos los hechizos, los sortilegios y las brujerías que la Santa Iglesia prohibía, no eran otra cosa que fenómenos hipnóticos, bárbaramente castigados. Eran, según ellos, fenómenos hipnóticos todas las obsesiones que la Iglesia decía ser invasiones diabólicas, tanto las individuales como las epidémicas, de las cuales tenemos recuerdos de los pasados tiempos y del nuestro. Fenó-

(1) El hipnotismo puesto en moda, pág. 202.

menos hipnóticos, las revelaciones, las visiones, los éxtasis, los extigmas sagrados y todas las gracias especiales que como sobrenaturales admiramos en la vida de los Santos. Fenómenos hipnóticos no solamente los milagros de los santos, las profecías, las curaciones, los muertos resucitados etc., etc.; si que también los registrados en las divinas Escrituras y los que obró nuestro Señor Jesucristo. En una palabra, el hipnotismo para aquellos, es la revelación de la naturaleza destinada á destruir toda idea de relación con la revelación divina.» (1) Y en efecto, veamos cómo se explican algunos doctores del hipnotismo.

« ¡Cuántos pretendidos milagros, exclama el Profesor Morselli, no explica hoy la psíquico-fisiología de los estados magnéticos! » (2)

«Entre los extáticos célebres, dice el Dr. A. Cullere, en quienes se encuentran todos los síntomas de la catalepsia, deben citarse Santa Teresa de Jesús, Santa Isabel, Santa Margarita del Sacramento, María de la Encarnación, fundadora de las Carmelitas en Francia, y Magdalena de Pacis.» (3)

«Jesucristo, dice blasfemando el Dr. Donato, fué el más prodigioso de los magnetizadores... Jesucristo sanaba los enfermos magnetizándolos.» (4)

(1) El hipnotismo puesto en moda, pág.^o 273 y 274.

(2) Enrique Morselli, *Il Magnetismo animal* etc., pág. 61.

(3) *Magnetismo é Hipnotismo*, pág. 24.

(4) *Revista* etc., pág. 7.

Y qué extraño es que así se explicase este infatigado hipnotista á quien le parecía haber hallado con el hipnotismo un asombroso descubrimiento que habría de ensanchar los horizontes de la ciencia y preparaba el mayor de los estupores de su siglo y del venidero?

«Aun cuando la acción curativa, dice el célebre Donato, no se efectuara con el magnetismo, los efectos magnéticos contribuirían sin embargo al altísimo objeto de arrancar nuevos secretos á la naturaleza, ensanchando los horizontes de la ciencia. En el concepto fisiológico el magnetismo nos revela un nuevo mundo. Nadie puede prever qué ventajas recibirá de él la investigación científica. El magnetismo nos prepara tal vez el mayor de los estupores del siglo XIX y del siglo XX.» (1)

CAPÍTULO VIII.

Verdadero agente de los fenómenos de hipnotismo.

Antes de ocuparnos de la licitud ó ilicitud, ó de si están ó no están prohibidas las prácticas del hipnotismo, nos proponemos hacer siquiera una ligera reseña del verdadero agente de sus fenómenos; y decimos «siquiera una ligera reseña», porque teniendo presente la afinidad y casi identidad de los fenómenos del hipnotismo con los del magnetismo, y que aquel no es sinó una reproducción en gran parte de éste, claro es que acusan un mismo agente, y por lo tanto,

(1) Introducción á la Revista etc., pág. 25.

descubierto ó demostrado como está cuál sea el verdadero agente de los fenómenos del magnetismo como el de los del espiritismo, queda ya en cierto modo hecha la prueba sobre quien sea el verdadero agente de los fenómenos del hipnotismo. Sin embargo, aduciremos algún otro dato más para confirmarla.

Conviene no confundir en el hipnotismo el sueño artificial provocado, ó sea la neurósis hipnótica con los fenómenos que mediante ella se obtienen.

El investigar, pues, la verdadera causa de uno y otros, ó cuál sea el agente que los produce, es lo que nos proponemos también en esta breve reseña.

Si consultamos á los mismos maestros de la hipnósis sobre la verdadera causa de los fenómenos del hipnotismo, ó sea el *modus operandi* de tales proezas, no hallaremos ni uno solo que nos pueda explicarlos, ni dar una solución satisfactoria. Se afanan sí con extraordinarios esfuerzos para inventar sistemas ó teorías con que poder explicar más ó menos ingeniosamente los misteriosos prodigios ó prestigios del hipnotismo, pero sin que puedan gloriarse de haber descubierto su verdadero autor, ni explicar el *modus operandi*, viéndose al fin obligados á reconocer y confesar con los caudillos de la secta su impotencia é impericia. Braid, el fundador del hipnotismo, con una franqueza que en cierta manera le honra, viene á decir: «Hube de confesar que me era imposible explicar el *modus operandi* de la producción de ciertos fenómenos.» Y dice más: asegura «que nadie pudo darle explicación, y que se consideraría obligado á quien supiera iluminarle en este punto.» (1)

(1) Neurologia, pág. 13.

De Charcot da testimonio el Dr. Cartaz, quien después de hacer relación de los famosos experimentos ejecutados en la clínica de Salpêtrière, dice: «Charcot hasta hoy no da explicación alguna científica, y declara que no las conoce.» (1)

Y ciertamente que en el orden natural, ni la neurósís hipnótica, ni sus fenómenos, especialmente los llamados superiores, tienen ni pueden tener explicación alguna que logre convencer, pues en ellos todo acusa, y bien á las claras revela una causa preternatural.

«La neurósís hipnótica, dice el citado ilustre Jesuita, no procede como sus otras hermanas neuróticas de anemia, de clorósís, de hemorragias, de pasiones sensuales, de sufrimientos de ánimo, de súbitos terrores, de excesivas fatigas de la mente, de lesiones internas en partes delicadas, de reumas prolongados etc., etc.; nada de esto. La hipnósís nace de mirar un objeto brillante, de una mirada del hipnotizador, ó de otro juego hipnótico de igual importancia. No obstante, así como del estado más completo de salud es arrastrado á la más grave neurósís con un nada, así también con un nada saltará del estado de la más grave neurósís á la salud más completa. Así pues, un pronóstico y una curación tan contra la naturaleza dicen claro que la enfermedad no es del todo natural... Una enfermedad, prosigue el sábio Jesuita, ó más bien un remolino de ocho ó diez enfermedades que se desencadenan con una mirada, y se calman con un soplo, ponen en tormento el juicio de los pobres médicos. Hasta ahora cuando se trataba de una ligera

(1) Cartaz, Revista científica, La natura, París, n.º 18 de Enero de 1879, pág. 106.

dolencia nerviosa no estaban jamás seguros de la medicación: si luego se trataba de una neurósisis de carácter, dábanse al diablo, desesperados, porque la prognósis y la curación eran para ellos una tentativa en negra oscuridad. «La neurósisis, dice el Dr. Kunce, (1) es la cruz de los médicos. «Estos pobres señores se armaban de una completa farmacopéa de específicos, llamaban en su ayuda los decúbitos, las presiones, la higiene, el movimiento, los baños, la hidroterapia y todo un mundo de poderosos remedios; las más veces burlados por la obstinada neurósisis. Empero la neurósisis hipnótica tiene por el contrario más fácil arreglo, porque después de haberse enfurecido con los fenómenos más espantosos, se ablanda con un soplo. ¿Con un soplo? sí, con un soplo.» Verdad es que también se han puesto en práctica otras triquiñuelas.

«Braid, prosigue el citado escritor, curaba la hipnósis bien con un golpe vivo en la mano ó en el brazo; bien comprimiendo los párpados, bien con una corriente de aire en la cara; hubo vez que la curó con una copa de licor de ginebra. Es decir que así como para provocar la enfermedad son buenos todos los medios, así lo son para curarla.

Pero en nuestra época, tanto en la escena como en los hospitales el medio más indicado, más solemne y universal para curarla es el soplo. Así se ha pasado en juicio médico, que la alta neurósisis con su lúgubre cortejo de epilepsia, anestesia, delirio etc., etc. se hace desaparecer con la facilidad con que se apaga una vela.» «Ahora bien: ¿pretenderán persuadirnos los doc-

(1) Trat. de med. práct., Nápoles, 1876, pág. 64.

tores hipnotistas de estar ellos mismos en la creencia de que un soplo, como cualquiera otro medio de los que suele usarse, son remedios físicamente bastantes para interrumpir con la rapidez que se logra el curso de una desenfadada neurósis, enfermedad que saben es incurable? «A nosotros nos parece, dice el ilustre Jesuita, raciocinar con la lógica y la fisiología si decimos que esta enfermedad es misteriosa é innatural en su etiología, en su curso, en su curación, como en todo lo demás.» (1)

Todo esto por lo que hace á la hipnósis ó sueño hipnótico. ¿Y qué diremos de los fenómenos?

«Los fenómenos hipnóticos especialmente los llamados superiores, sigue el citado escritor, tenemos derecho á llamarlos y desde luego los llamamos preternaturales.»

La penetración y comunicación del pensamiento, las ideas infusas sin los propios y conducentes medios, la adivinación de hechos lejanos en tiempo y lugar y sus semejantes no son de la competencia del hombre; y si alguna vez se descubren en el estado hipnótico, es claro que tiene el hombre en su auxilio una actividad que no es la suya natural. ¿De dónde procede esta nueva actividad? Con certeza, ni de Dios, ni de sus Angeles.

La inmediata operación de Dios, que produce efectos contrarios á las leyes constantes de la naturaleza, es lo que se llama milagro. Y el acto milagroso corresponde á la magestad del Operante y á los atri-

(1) El hipnotismo etc., pág. 163.

butos de la naturaleza divina, siempre empero con el elevado y noble objeto de glorificación divina y de ventaja para la criatura humana: constante en la duración y decoroso en los procedimientos, según vemos que acontece en los milagros referidos en el Antiguo y Nuevo Testamento, y según lo demuestra la Filosofía y la Teología. Dígase lo mismo de los hábitos de los Ángeles y de los Santos, con mayor motivo, en cuanto estos no intervienen en la obra milagrosa sino por mandato y poder de Dios, que es el único árbitro de las leyes naturales, así como es el único Creador. Ahora bien, es evidente que los prestigios (así se llaman propiamente las obras preternaturales no provenientes de Dios) los prestigios del hipnotismo no llevan consigo ninguna semejanza con el acto milagroso, excepto en la violación de las leyes naturales. Repugna demasiado á una inteligencia religiosa suponer que el Espíritu Santo obedezca la indicación de un médico ó de un Saltimbanqui, y baje para servirle de ayudante siempre y cuando uno de ellos, sea por profesión ó por interés, guste de hipnotizar un cliente que puede ser un enemigo de Dios, así como también el médico y el prestidigitador. Repugna que el Espíritu Santo intervenga para revelar al hipnotizado lo que este ignora, ya sean los pensamientos de otros, ó un idioma desconocido, ó un objeto escondido, ó un ladrón escapado, ó un caso futuro; y mucho más en circunstancias á menudo indecorosas á la santidad de Dios.—Falta por lo tanto que el agente que interviene en estos casos sea el espíritu perverso, Satanás ú otro de los ángeles caídos. Es mucha verdad que no puede el demonio operar verdaderos milagros, porque no es señor ni

de la naturaleza, ni de las leyes naturales; pero es cierto que puede, con la permisión de Dios, imitarlos hasta el punto de engañar á los hombres imprudentes, y le es fácil, atendida su naturaleza muy superior en capacidad á la del hombre.» (1)

Y nótese, que aún cuando lo dicho parece entenderse solo con los fenómenos llamados superiores, no por eso se crea que reconocemos otra causa ú otro agente en los fenómenos vulgares ó no superiores.

El sueño hipnótico, dice el mismo escritor, el sueño hipnótico, fundamento de todo fenómeno, es ya de por sí un efecto que acusa una causa preternatural; como igualmente los mismos fenómenos, con solo tener en cuenta la instantaneidad de su producción, contraria al gradual modo de obrar de la naturaleza; la mutabilidad que le permite acercarse á su contrario, cosa inaudita en las enfermedades comunes; la absoluta dependencia de la voluntad, cosa contraria á los actos físicos y naturales, y la prodigiosa facilidad con la cual se hace que crezca, que cambie, ó que desaparezca, contra las exigencias de toda enfermedad propia de la naturaleza. Débese por lo tanto de confesar que hasta los fenómenos hipnóticos más vulgares llevan en sí mismos el sello del maléfico agente que los produce.»

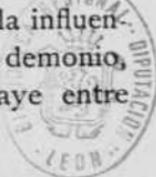
No se nos oculta la dificultad que hallarán, y aún la violencia que tienen que hacerse no pocas personas, y no del vulgo, para reconocer como cosa cierta é indudable esa tan general y poderosa influencia de

(1) El hipnotismo etc, pág.^s 241 y 242.

Lucifer en las cosas humanas, y en medio del Cristianismo en que justamente se le considera á Satanás como á un perro amarrado á la cadena, y en un siglo de tanta ilustración y tan despreocupado como el nuestro en que se hace alarde de haber relegado al olvido y anotado entre las fábulas todo pacto diabólico y toda superstición, calificándose de fanatismo, oscurantismo y retroceso toda creencia que con el asunto se relaciona; pero es lo cierto que aún en estos tiempos de tanto progreso y de tanta ilustración, y en medio del Cristianismo, el ángel caído, aunque amarrado como un perro á la cadena, puede morder y en efecto muerde á todo el que se le acerca, y á quien disponga por sábios fines el Soberano dueño de la casa.

¡Y son tantos los que se le acercan y se entregan á sus garras, aún entre los cristianos! ¡Y son tantos de los cristianos y no cristianos, los que por una vil pasión se alistan á la bandera del ángel rebelde!

«A algunos les parece raro, dice el citado Director de la Civilta, que en tiempos cristianos tenga el demonio libertad para mezclarse con la sociedad humana. Pero se desvanecerá la maravilla, cuando recuerden que el demonio tiene como un natural poderío sobre los paganos. Ahora bien, no son pocos los paganos que en nuestros tiempos se hallan en el seno del cristianismo, y los incrédulos ó apóstatas, peores que los paganos, á los cuales se suman en mayor número cristianos no renegados, pero sí indiferentes ó culpablemente ignorantes, desprovistos de sólidas máximas religiosas y poco preocupados por la influencia del infierno. ¿Qué de extraño, pues, que el demonio, conociendo el terreno tan bien dispuesto, ensaye entre



estos aquellas pruebas que tan buen resultado le dieron en la antigua Grecia y se lo dán en la India moderna? Acomodándose á los tiempos, y amparándose con experimentos físicos y fisiológicos, de supuestas fuerzas desconocidas, logra en ciertos países cristianos debilitar la historia de la Religión, las nociones del milagro, la fé y la reverencia á lo sobrenatural, y prepara el camino para la restauración del gentilismo.» (1)

CAPÍTULO IX.

Prohibición del magnetismo, espiritismo é hipnotismo.

Aún cuando directamente no hubieren sido prohibidos por la autoridad eclesiástica el magnetismo, el espiritismo y el hipnotismo, siendo ellos como indudablemente son una reproducción de la antigua magia, y estando como está prohibida ésta por el derecho divino, es consiguiente ser comprendidos en la prohibición y condenación estos tres engendros del ángel caído.

Entre otros textos de las sagradas páginas, en que se hallan prohibidas las prácticas de la antigua magia, aducimos el memorable texto del Deuteronomio: «Que no se halle entre vosotros quien purifique á su hijo ó á su hija pasándoles por el fuego, ó quien pregunte á adivinos y observe sueños y agüeros, ni que sea hechicero ni encantador, ni quien consulte á los pitones ó adivinos, ó busque de los muertos la verdad. Porque todas estas cosas son abominables al

(1) Libro citado, pág. 323.

Señor, y por semejantes maldades acabará con ellos á la entrada.» (1)

Denunciados á la Santa Sede los males que á la Religión y á la Sociedad civil ocasionaban las prácticas magnéticas, acordó su prohibición; al efecto entre otras disposiciones ó declaraciones antes dadas sobre el asunto, ordenó que por la Sagrada Congregación de la R. Inquisición se mandase, como de hecho se mandó, á todos los Obispos del Orbe Católico, en Agosto de 1856, una Encyclica, en la que, después de exponer las perniciosas prácticas del magnetismo y declarar que en ellas se halla una decepción enteramente ilícita y heretical, y un escándalo contra las buenas costumbres: «*In hisce omnibus quacumque demum utantur arte vel ilusione, cum ordinentur media phisica ad effectus non naturales, reperitur deceptio omnino illicita et hereticalis et scandalum contra honestatem morum*»; los ordena que para cohibir con eficacia un mal tan enorme y tan perjudicial, pongan la mayor diligencia y solicitud para reprimir y exterminar tales abusos del magnetismo: «*ad tantum nefas, et religioni, et civili societati infensissimum efficaciter cohibendum, omnem impendant operam ad hujusmodi magnetismi abusos reprimendos et evellendos.*» (2)

Los reverendos señores Obispos de América, de Alemania, de Italia, de Francia y de nuestra España, teniendo presente lo que se previene en la mencionada Encyclica, y apercebidos que fueron de los males que

(1) Deut., cap. 18, v.^o 10, 11 y 12.

(2) Epist. Encyclica S. R. Inq. ad Episcopos., 4 Aug. 1856.

ocasionaban, no tanto las prácticas del magnetismo que iba cayendo en descrédito, como las del espiritismo y del hipnotismo, salieron al frente y varios de dichos Prelados alzaron su autorizada voz para reprobbar y eliminar tales prácticas, y condenar sus perniciosas doctrinas.

A fin, pues, de no hacer demasiado difuso este pequeño opúsculo nos concretaremos á citar las disposiciones de varios Prelados españoles que con energía y edificante celo condenaron las prácticas del espiritismo y últimamente las del hipnotismo, pues que el magnetismo, como dejamos indicado, se mira ya como cosa desacreditada.

El Excmo. Sr. Arbolí, ilustre Obispo que fué de Cádiz, informado de que se celebraban en su diócesis varias sesiones públicas del espiritismo, y de los males que ocasionaban á la Religión y á la moral, hizo saber á sus diocesanos que tales prácticas, realmente supersticiosas é inductivas á la demencia, estaban prohibidas por el derecho divino. «Por lo tanto prohibimos, decía, severamente á todos los fieles cristianos de nuestra diócesis el uso de ésta perniciosa superstición... Igualmente prohibimos el asociarse y tomar parte en reuniones celebradas con este objeto, advirtiendo que se peca mortalmente en lo que se llama evocación de los espíritus.» (1)

El Emmo. Sr. Cardenal Payá y Rico, luego que tuvo conocimiento de los errores y proposiciones heréticas de los espiritistas que se publicaban en su Arzobispado (de Santiago) en un folleto titulado «Aldrete»,

(1) Pastoral de 19 de Marzo de 1857.

se apresuró á condenarlo y prohibirlo; al efecto con fecha 29 de Julio de 1878 decía á sus diocesanos: «Aldrete está plagado de proposiciones heréticas, erróneas, temerarias é injuriosas á la Iglesia; por lo mismo lo condenamos en el modo y forma con que ésta condena los libros de perversas doctrinas; prohibimos la expendición, retención y lectura de semejante folleto, é imponemos á los contraventores las correspondientes censuras canónicas.» Esta condenación fué publicada en el *Boletín* de la Diócesis. (1)

El Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, Fr. Joaquín Lluch, habiéndosele denunciado un periódico de la Diócesis, titulado «El Espiritismo», en el cual se publicaban doctrinas atentatorias contra el dogma y la moral, y en el que abundaban las blasfemias y heregías propias de la secta espiritista, nombró una comisión de personas de acreditada ciencia y virtud, á quienes fueron entregados los números denunciados del mencionado periódico, para que los examinasen y emitiesen su autorizado dictámen; y en efecto lo verificaron en la forma siguiente: Teniendo en cuenta las proposiciones enunciadas y otras implícitamente contenidas en ellas, con otros muchos asertos referentes al catolicismo é injuriosos al magisterio de la Iglesia; considerando que esta secta (espiritista) aspira á la total ruina de los dogmas de la fé y de la moral, y que intenta prevalerse de la autoridad misma de la revelación, invocando el santísimo nombre de Jesús en su apoyo, y confundiendo con marcado interés el código del Evangelio con la regla del libre examen; no dudamos en calificarlos (los

(1) Bolet. oficial de 1.º de Agosto de 1878.

números denunciados) de heréticos, blasfemos, ofensivos á la piedad y escandalosos para la conciencia; cuyo juicio sometemos á la autoridad de S. E. I. en cumplimiento de sus órdenes.»

El sábio Prelado, visto el anterior dictámen de la ilustrada Comisión, acordó en 26 de Enero de 1880 la prohibición de dicho periódico, y al efecto ordenó se publicase en el *Boletín* de la Diócesis el siguiente decreto: «Conformándonos con el anterior dictámen, usando de nuestra potestad ordinaria y de la extraordinaria recibida de la Santa Sede para estos casos, prohibimos la lectura y retención de los números ya publicados y que en lo sucesivo se publicaren del mencionado periódico (El Espiritismo) como también suscribirse á él, y cooperar directa ó indirectamente á su propagación.» (1)

Por lo que hace al hipnotismo, habemos de confesar que sus prácticas merecen ser juzgadas con no menos rigor que las del magnetismo y espiritismo, porque sobre otros males que le son inherentes, lleva consigo el virus ponzoñoso de la lubricidad, según el testimonio de una eminencia médica Debreyne (2), y por confesión de los mismos doctores del hipnotismo, entre ellos A. Cullere (3) y G. de La Tourete (4) ya antes citados; por cuya razón es calificado de intrínsecamente malo por un ilustre Prelado.

»Sin que sea nuestro propósito, dice el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, juzgar al hipnotismo en el valor y significación que pueda tener como medio terapéutico,

(1) Bolet. del Arzobispado de 31 de Marzo de 1880.

(2) Pensamientos de un creyente católico, pág. 320.

(3) Magnetismo é Hipnotismo, pág. 654 y siguientes.

(4) El hipnotismo y sus estados, ed. de París, 1887, pág. 490.

desde luego no vacilamos asegurar, que dado como cierto el hecho que confiesan los doctores del hipnotismo, de que la persona hipnotizada siente después inclinaciones afectuosas y fuertes pasiones hácia su hipnotizador, llegando á veces hasta el delirio y exaltación, en tal manera que aunque la repugnen los actos á que aquellas la impulsen, no puede resistirlas, el uso del hipnotismo, no solamente es peor, más malo, más immoral y más detestable que el magnetismo, del cual ha nacido y es hijo legítimo, sinó que además reviste una *malicia intrínseca*, y por lo tanto es de suyo mala é inícuca la hipnotización, aunque se haga con el fin de curar alguna enfermedad; y serán gravemente culpables, no solamente los que dan su consentimiento para ser hipnotizados, sinó también los hipnotizadores, los cooperadores y los que estando obligados y pudiendo evitar la hipnotización, no la evitan y la consienten.» (Pastoral de 19 de Marzo de 1888.)

Teniendo en consideración tan autorizadas declaraciones y disposiciones, no cabe la menor duda que tanto el uso del magnetismo como el del espiritismo é hipnotismo, está absolutamente prohibido, y son gravemente culpables, como bien dice el ilustre Prelado, no solamente los que se prestan á la hipnotización, (y lo mismo diremos á la magnetización y espiritismo) si que también los hipnotizadores, magnetizadores, espiritistas, y los cooperadores, sin que puedan quedar exentos de la misma grave culpabilidad los que estando obligados á evitar semejantes prácticas, y pudiendo evitarlas, no las evitan sinó que las consienten.

CAPITULO X.

Designios de la Providencia sobre la conducta de Satanás para con el hombre en la tierra.

Lucifer es llamado en las Sagradas Páginas por antonomasia el tentador: en tal concepto bien puede considerarse como el martillo y á las tentaciones como los golpes de este martillo, de que se vale el divino Artífice para probar, labrar y perfeccionar la virtud del hombre fiel. A éste nada le daña la tentación, como él no lo quiera, porque escrito está que Dios no permite que la tentación exceda las fuerzas del hombre, auxiliadas por de contado con la gracia que por parte del Señor á nadie falta.

En el plan de la divina Providencia entra la tentación como un gran medio y poderoso auxiliar para labrar la corona del vencedor.

Quando te acerques ó determines al servicio del Señor, prepara tu alma, no al descanso, no al gozo, sinó á la lucha, es decir, á la tentación; esto nos quiere significar el oráculo divino. (1) .

Por esto, no sin soberanos y elevados designios, el divino Ejemplar, la Sabiduría increada, el Salvador en fin de los hombres, quiso ser tentado por Satanás en el desierto.

«Porque eras grato á los ojos del Señor, dijo el Ángel á Tobías, fué preciso que te probase la tentación.»

El Apóstol molestado y perseguido por la tenta-

(1) «Fili, accedens ad servitutem Dei, sta in justitia et timore, et propara animam tuam ad tentationem.» Eccli., cap. 2, v. 1.

ción, recurre al Señor suplicándole con instancia le libre de tan tenáz é insidioso enemigo; mas el Señor le dice que le es bastante su divina gracia para vencerlo, asegurándole que con la tentación se perfecciona la virtud: «*Sufficit tibi gratia mea, quia virtus in tentatione perficitur.*»

Y en verdad que la vida del hombre sobre la tierra, como dice el Santo Job, es una tentación continua, es una continua lucha: «*Militia est vita hominis super terram.*» No hay ni se concibe lucha ó contienda sin enemigo con quien luchar: el enemigo pues del hombre y con quien tiene que sostener esta lucha, esta lid ó contienda, no es otro que Satanás, enemigo irreconciliable del hombre *ab initio*; el cual se vale de las tres concupiscencias como de tres lazos para cogerlo y, si puede, perderlo.

Al hombre interesa en gran manera sostener la contienda ó lidiar con fé, con vigor ó constancia, y esto que puede hacer con el auxilio de la gracia le es hasta necesario para evitar su ruina, triunfar del enemigo y lograr la corona, porque, como dice el Apóstol, «*nemo coronabitur nisi qui legitime certaverit.*»

¡Ah! Cuánta es la gloria que al Señor se le dá, y cuán grande es la honra y la dicha que al hombre se le siguen, de lidiar con firmeza y vencer al enemigo infernal!

En verdad que si se reflexiona sobre los destinos del ángel caído que parecen notarse sobre los sucesos del hombre en la tierra, se observará que, si su malignidad ocasiona daños y males, son muchos y grandes también los bienes que la Divina Providencia sabe sacar de las malas artes de tan malvado enemigo.

Admiremos y veneremos, pues, los admirables designios de la Divina Magestad en todas sus obras. Haga el Señor que acertemos á corresponder con lealtad á los impulsos de su divina gracia, para que siendo fieles cumplidores de su santa ley, logremos tener también parte en las delicias de su gloria.

S. D. H. et G.

Villacé Abril 6 de 1890.

Juan de Dios Sosadilla.

ÍNDICE.

	<u>Página</u>
Dedicatoria al Excmo. Sr. Obispo de León.	VII
Prólogo ó introducción de la obra.	XI

PRIMERA PARTE.

Cap. I. Origen del magnetismo.	1
Cap. II. Prácticas de esta secta.	3
Cap. III. Fenómenos de la misma.	4
Cap. IV. Perniciosos frutos del magnetismo.	11

SEGUNDA PARTE.

Cap. I. Origen del espiritismo.	13
Cap. II. Fenómenos del espiritismo.	15
Cap. III. Frutos de esta abominable secta.	20
Cap. IV. Verdadero agente del espiritismo.	29

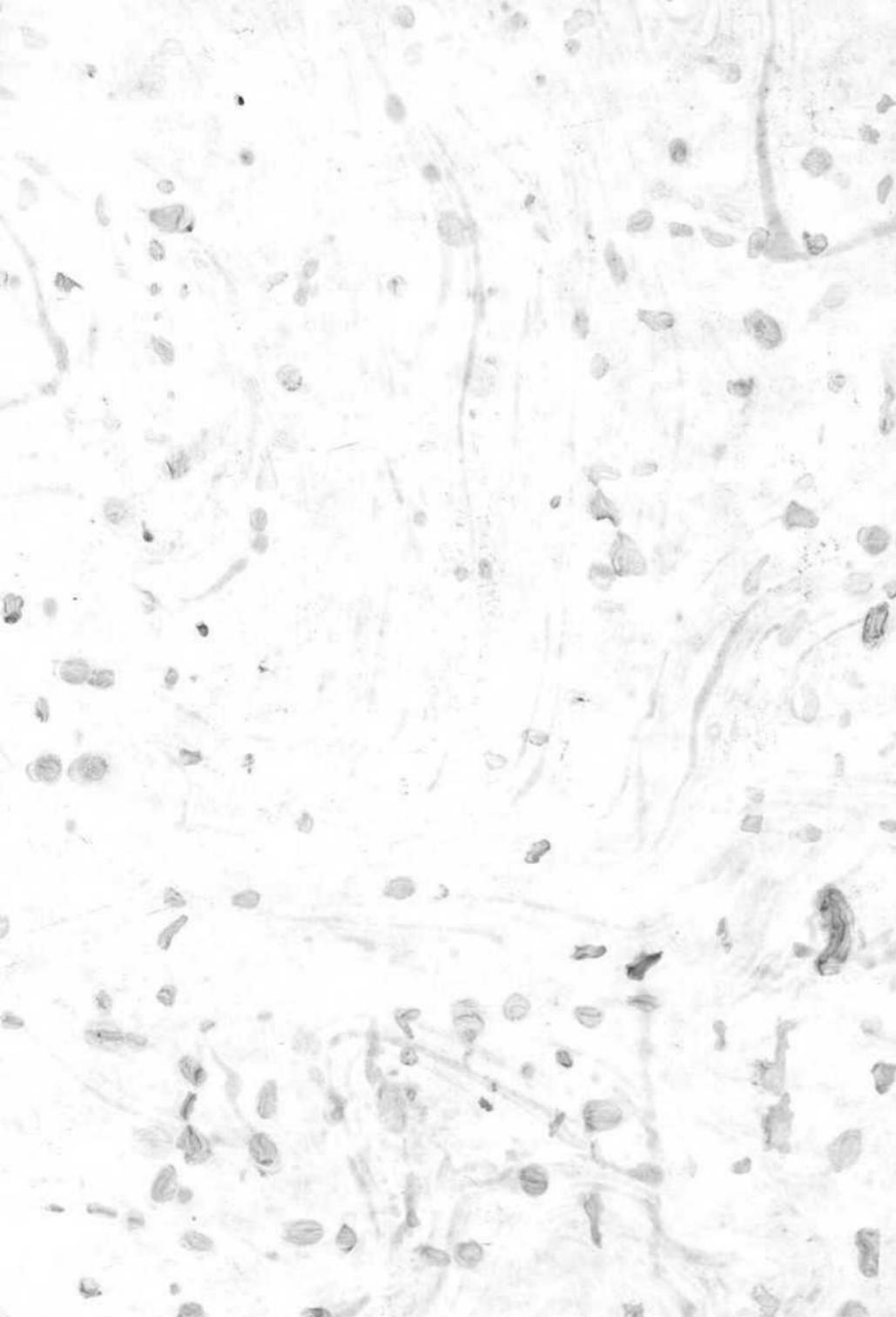
TERCERA PARTE.

Cap. I. Del hipnotismo, su origen.	45
Cap. II. Prácticas del hipnotismo.	47
Cap. III. Fin ó objeto de esta secta.	48
Cap. IV. Fenómenos hipnóticos.	51
Cap. V. Fenómenos superiores.	60
Cap. VI. Realidad de estos fenómenos.	63
Cap. VII. Frutos del hipnotismo.	64
Cap. VIII. Verdadero agente de estos fenómenos.	78
Cap. IX. Prohibición del magnetismo, espiritismo é hipnotismo.	86
Cap. X. Designios de la Providencia sobre la conducta de Satanás para con el hombre en la tierra.	92



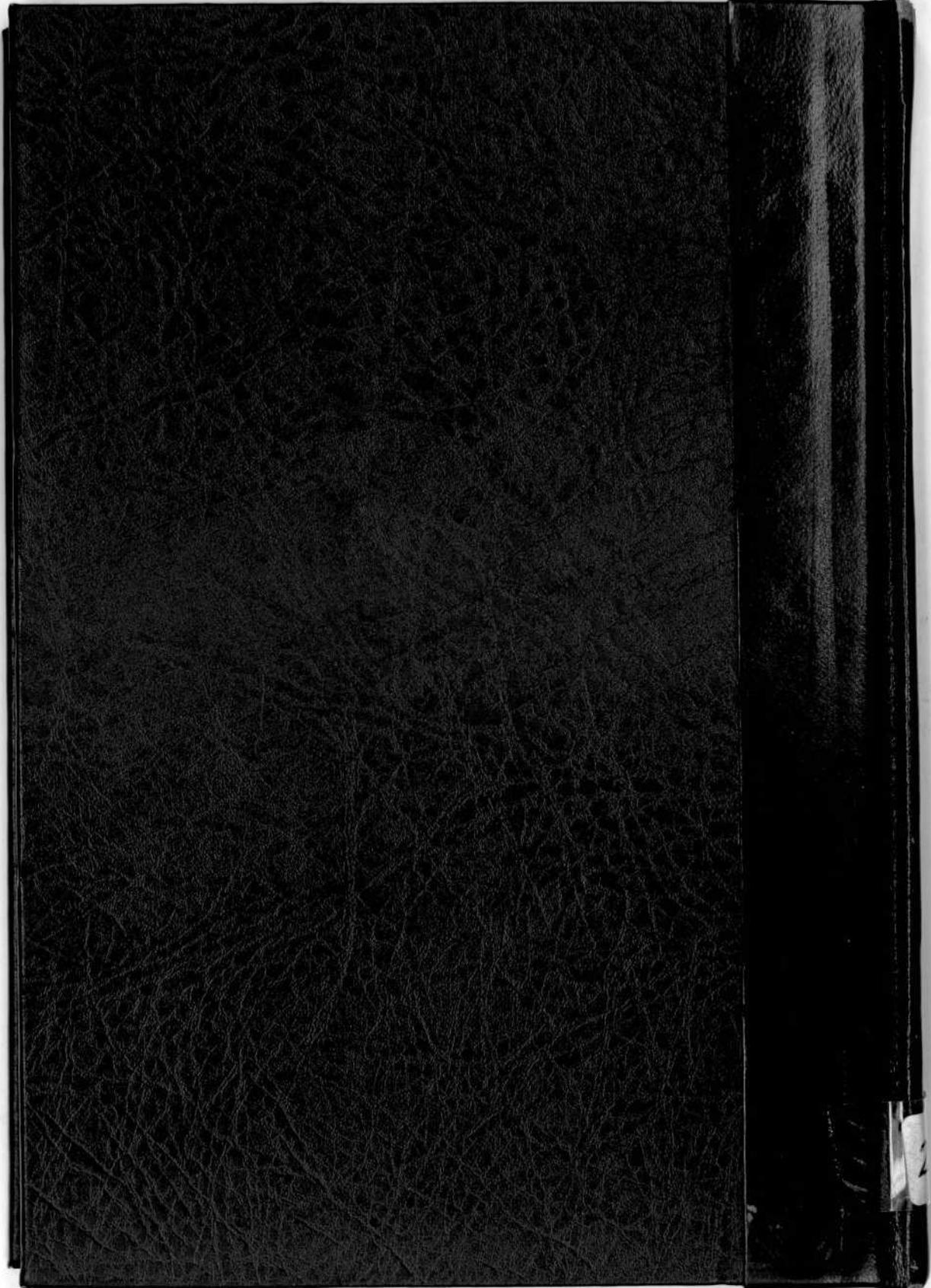
ERRATAS.

<u>Páginas.</u>	<u>Línea.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Léase.</u>
4	9	muchísimos	tristísimos
13	17	Donglas	Douglas
63	19	A par de	A pesar de
65	12	Dr. Graner	Dr. Grasset









2617